

ACTA 110-2025
Sesión Ordinaria 75

Acta número ciento diez correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, que se realizó en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del siete de octubre del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Carlos Alberto Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Juramentación al Comité de Vecinos de Juan Santana.

- Atención al Comité de padres Banda Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Escazú (BOSIJ).
 - Atención a los vecinos de Calle Los Huacos.
 - Atención al Movimiento Pro-Comisión Plan Regulador.
- II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 108 Y 109.
- III. CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.
- V. MOCIONES.
- VI. INFORME DE COMISIONES.
- VII. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS), SÍNDICOS(AS) Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con trece minutos.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El Presidente Municipal; saluda a los presentes.

Inciso 1. Juramentación al Comité de Vecinos de Juan Santana.

El Presidente Municipal; procede a juramentar a Laura Vanessa Vargas Vargas, Luis Mora Ledezma, Ana Lucía Valverde Carmona, Evelyn Blandón Angulo, Zaida Núñez Roldán, Stuart Fernández Gómez y José Alvarado(sic) Quesada, como miembros integrantes del Comité de Vecinos de Juan Santana.

“Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución Política y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.

Los integrantes del Comité de Vecinos de Juan Santana, responden fuera de micrófono.

El Presidente Municipal; *“Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden”.*

Muchas felicidades, quedan juramentados.

Inciso 2. Atención al Comité de padres Banda Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Escazú (BOSIJ).

El señor Gregorio González; saluda a los presentes. Mi nombre es Gregorio González, soy el director de la Banda Sinfónica BOSIJ, para empezar vamos a interpretar primero un tema y después les comento un poco de BOSIJ.

La Banda Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Escazú (BOSIJ), interpreta una melodía.

1 El señor Gregorio González; para nosotros es un honor estar aquí para compartir con ustedes este
2 proyecto, que en tan solo un año estos chicos han demostrado el poder del arte, como motor de
3 transformación social, me refiero a BOSIJ, Banda y Orquesta Sinfónica Infante Juvenil de nuestro
4 cantón. BOSIJ es un programa musical que ofrece formación artística gratuita a niños, niñas y jóvenes
5 del cantón y todos de distintas realidades sociales. En este programa participan actualmente estudiantes
6 de tres escuelas del cantón, la Escuela Yanuario Quesada, Corazón de Jesús y Escuela Juan XXIII, lo
7 que hace único a BOSIJ es su enfoque, que combinamos la música con una pedagogía inclusiva, viva y
8 flexible, que se adapta a cada estudiante, aquí no tenemos exclusión, todos tienen lugar. En BOSIJ los
9 estudiantes se forman en coro, guitarra, viento, madera, metales, percusión y también tenemos el taller
10 de danza flamenca como una vía de expresión y conexión cultural. Detrás de cada ensayo hay una
11 práctica pedagógica, que pone al niño en el centro del proceso, respetamos su ritmo, su proceso de
12 aprendizaje y sus capacidades individuales, no todos son iguales y no todos aprenden a la misma
13 velocidad, entonces ahí entra la parte pedagógica de parte de los profesores, para poderlos nivelar y que
14 todos sean parte de este proceso. La inclusión no es un objeto y es una realidad diaria en BOSIJ,
15 acogemos a estudiantes con distintos niveles, contextos y habilidades, y los acompañamos desde un
16 enfoque humano y artístico, no hay barreras, solo tenemos posibilidades. La diversidad de nuestro grupo
17 es justamente enriquecer el aprendizaje, niños y jóvenes que antes no se conocían hoy tocan juntos y se
18 apoyan, crecen como equipo y como comunidad, esto se ha extendido a los padres de familia que siempre
19 han estado con sus hijos, que con compromiso colaboran en grupo para potenciar la habilidad de cada
20 uno de estos integrantes, así como formadores que están colaborando en el aprendizaje de nuestros chicos
21 y chicas, y con ellos desarrollar sus conocimientos. En este primer año hemos realizado varios conciertos
22 donde los chicos han mostrado un talento grande, con su orgullo, como ustedes lo escucharon hace un
23 momento y lo más emocionante es que hemos sido invitados con el trabajo que hemos realizado, este
24 año, esta sinfónica que ustedes ven acá han sido invitados al cuarenta y nueve aniversario del Instituto
25 CECAM en México, Guajaca, como representantes internacionales, esto para fomentar intercambio
26 cultural y educativo, y reconociendo el liderazgo de Costa Rica en el ámbito musical juvenil, infante
27 juvenil, esto no solo es una invitación, sino un reconocimiento a la calidad, al compromiso y a la visión
28 que tenemos con el proyecto BOSIJ. El crecimiento del programa ha sido tan positivo que tenemos más
29 niños y niñas queriendo ser parte de este programa, pero no contamos con suficientes instrumentos para
30 incluirlos a todos, aprovecho este espacio para dos peticiones; una, poder replantear la solicitud que
31 hicimos ante la distinguida Municipalidad sobre el uso de espacios en CULTIVARTE, ya que esta
32 instalación nos puede facilitar el uso para los ensayos del coro y la sinfónica y a los chicos a veces se les
33 dificulta un poco por el tema del traslado, del horario. También queremos agradecer a la Alcaldía
34 Municipal, al Alcalde por el préstamo del espacio para la actividad que vamos a tener el próximo ocho
35 de noviembre, donde tendremos un bingo para poder realizar fondos para el programa. Hoy queremos
36 decirle, como decía el maestro José Antonio Obredo, que la pobreza no está en el bolsillo, está en el
37 alma y el alma de un niño puede ser rescatada por la música y eso es lo que estamos haciendo en BOSIJ,
38 recatar, acompañar, potenciar, no solo enseñamos música, también cultivamos identidad, autoestima,
39 respeto y comunidad. BOSIJ no es sólo una banda sinfónica, es un espacio de encuentro de formación,
40 de inclusión real, donde fortalecemos en todos los espacios la cultura, es una propuesta pedagógica, viva,
41 sensible y adaptada, que demuestra que cuando se cree en los niños, el talento florece, hoy venimos a

1 compartirles a ustedes y a la comunidad escazuqueña, lo que estamos construyendo porque este proyecto
2 ya es orgullo del cantón y lo seguirá siendo. Muchas gracias.

3
4 El Presidente Municipal; muchísimas gracias por compartir este proyecto.

5
6 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes y a la comunidad que nos visita, estudiantes talentosos
7 que nos llenan de orgullo como escazuqueños, en esa línea quiero iniciar reconociendo el talento, el
8 trabajo, la dedicación de cada uno de estos niños y jóvenes, que hoy demostraron que Escazú es una
9 cuna de artistas en diferentes manifestaciones y que como institución, no nos queda otra opción que
10 apoyarlos, ahora hablábamos con algunos vecinos y hablábamos de la importancia que la juventud se
11 mantenga en el deporte, se mantenga en la cultura, en las manifestaciones artísticas, hoy en un mundo
12 donde hay tanta distracción peligrosa, eso también hay que celebrarlo, que son jóvenes que están
13 aprovechando su tiempo libre en algo muy positivo, y con un futuro que totalmente los va a acompañar
14 el éxito si siguen vinculados a la música, yo los insto a que sigan profesionalizándose, a que sigan
15 esforzándose, porque con un año de trabajo y ver el resultado artístico, musical que tienen, de verdad, el
16 futuro es muy promisorio, alentarlos a que sigan adelante, ustedes son los principales, pero detrás de
17 ustedes están sus papás, sus mamás, sus encargados y eso hay que reconocerlo, porque ahorita la
18 juventud, los niños, ocupan sí o sí el apoyo de sus padres, de sus familiares y si no fuera por esos papás
19 que están detrás de ustedes cuando amanecen un día con pereza de ir a un ensayo, que los empujan a que
20 vayan, a que los lleven bajo la lluvia o el sol, y que hagan ese esfuerzo también es de reconocerle esa
21 labor a los padres de familia, sin dejar de lado el esfuerzo económico que a veces se tienen que hacer.
22 Pero también Gregorio, reconocer su trabajo, su entrega, su dedicación, esto es resultado de un trabajo
23 serio, de un trabajo hecho con amor y eso le está dando un resultado importante al cantón de Escazú y
24 quiero felicitarlo como profesor, como mentor de cada uno de estos niños, también es importante decir
25 que el apoyo a esta banda, la Municipalidad lo ha dado desde hace un buen tiempo, desde la Alcaldía se
26 han apoyado con espacios para que ellos tengan presentación, inclusive en algún momento se les tramitó
27 el permiso para el uso de un parque, para la grabación de un audiovisual en San Antonio, que fue todo
28 un éxito y se les han facilitado espacios en el Antiguo Country Day, pero estamos de acuerdo en que se
29 ocupa más apoyo, para que el crecimiento artístico de estos niños y jóvenes, sea mayor. Se ha hecho un
30 trabajo desde el año que tienen ustedes casi de fundación, donde una organización que ha sido aliado de
31 ustedes, talento importado, donde la directora María Faría ha sido determinante en este enlace, entre la
32 organización y la Municipalidad, y ha sido exitosa, ese seguimiento entre organizaciones, sí sé señor
33 Alcalde que se han hecho esfuerzos por facilitar otros espacios, hoy después de hablar todo esto positivo,
34 todo esto que nos motiva seguir adelante, es importante dejar algo claro, los espacios culturales son para
35 los artistas, no podemos someter al artista a estas burocracias, a estos análisis exhaustivos de uso de
36 espacio público, acá a la par tenemos CULTIVARTE, donde hay una inversión multimillonaria de
37 Escazú y acceder a ese espacio por parte de los artistas es casi que imposible, eso es obra del pueblo para
38 el pueblo y yo sí tengo que hacer un llamado vehemente señor Alcalde, a que mejoremos esos procesos
39 de acceso a los espacios públicos, no puede ser que espacios públicos donde debería estar lleno de
40 jóvenes y niños estén con un candado, entonces quiero hacer ese llamado con todo respeto, yo sé que
41 hemos trabajado muy bien todos y así va a seguir siendo, pero en la medida que trabajemos esto vamos

1 a trabajar mejor, hoy esta orquesta nos hace una petición concreta en el sentido de un espacio de
2 CULTIVARTE, yo espero que ojalá mañana a primera hora podamos trabajar de acuerdo a los espacios
3 disponibles, eso claro está, pero que ojalá se les dé una respuesta lo antes posible para que ellos puedan
4 apoderarse de estos espacios y también el profesor hizo énfasis en que hay población estudiantil de
5 Yanuario Quesada, Corazón de Jesús y San Antonio, entonces ocupamos un punto medio, que sería
6 Escazú, un punto medio donde todos converjan y puedan tener las condiciones para seguir creciendo,
7 desearles éxito con lo del bingo, yo sé que todos vamos a apoyarlos y que ojalá que esa meta de ir a
8 México a representar a Costa Rica y al cantón, sea una realidad y puedan dejar en alto el nombre del
9 país. Muchísimas gracias.

10
11 El síndico Ernesto Álvarez; saluda a los presentes. Quería dirigirme a ustedes, primero que nada,
12 felicitarlos, qué bonito es arrancar una sesión así, con talento, con música, da gusto de verdad, los felicito
13 e impulso a seguir adelante, luchar por ese sueño. Sabemos que el tema de las artes a pesar de que Costa
14 Rica en este caso Escazú es cuna de artistas, cuesta mucho expandirse, pero no hay batalla que no se
15 logre con lucha, entonces los invito para seguir adelante, a los padres seguir impulsándolos, a los chicos
16 porque aquí es donde está el futuro de continuar con nuestras tradiciones, de la exposición de los artistas
17 escazuceños, al profesor lo felicito también, quisiera talvez si pueden mencionar alguna página o algo
18 así y también para invitar a la población escazuceña para que los sigan, que estén atentos a las actividades
19 que van a desarrollar, para que de esa manera también los puedan acompañar a presentaciones, impulsar
20 también apoyo por medio del bingo que van a realizar y yo estoy seguro que los compañeros aquí vamos
21 a meterle empuje a todo lo que ustedes vayan a proponer para que por supuesto haya una muy buena
22 exposición, agradezco también a la Administración por el apoyo que le viene dando y estoy seguro que
23 cada vez se van a abrir más puertas para ustedes, sigan adelante, tienen un futuro muy provechoso.
24 Muchas gracias.

25
26 El Presidente Municipal; yo quisiera aprovechar este espacio primeramente para felicitar a los jóvenes,
27 a las familias y por supuesto al profesor, pero sí quisiera retomar un tema, tal vez el por qué están hoy
28 aquí precisamente y cómo es que nace esta iniciativa y aquí quisiera echar para atrás un poco, porque sí
29 quiero destacar la figura de doña Wendy Cordero, es una mamá que aquí la tenemos con nosotros, doña
30 Wendy entiendo ha estado contactando a varias personas con motivo de la realización propiamente de
31 un bingo, en apoyo a estos muchachos, como parte para las actividades que tienen previstas, entonces a
32 mí me encantaría poder darle la palabra a doña Wendy, para que primeramente ella nos cuente como
33 madre lo que ha sido esta experiencia, que nos dé esa visión de primera mano de una escazuceña, y por
34 otro lado; que nos cuente un poco del bingo y lo que nos quiera comentar, me parece importante, porque
35 parte de la idea de que vinieran hoy, era precisamente aprovechar este espacio para poder hacer un
36 llamado de colaboración con la actividad, que es una actividad loable para apoyar a estos muchachos y
37 en ese sentido creo que es importante aprovechar el espacio y quién mejor que doña Wendy que es la
38 promotora de esta audiencia, que nos pueda comentar un poco al tema.

39
40 La señora Wendy Cordero; saluda a los presentes. Es un honor para nosotros estar acá, que nos den este
41 espacio como tal, yo como madre ha sido un gran orgullo para mí ver a mi hijo, que desde cero, gracias

1 a que aquí hay inclusión en todo el sentido de la palabra, ha escalado en su máximo esplendor, el tema
2 de la música, él es percusionista, toca varios instrumentos, eso ha sido gracias al profesor Gregorio.
3 Como madre obviamente la incitación a México nos hace sentir super orgullosos, primero que nada,
4 porque somos representación del cantón, porque BOSIJ como tal es de Escazú, entonces es un honor
5 para nosotros ir a representar nuestro cantón y con tanto talento como es el infante juvenil que tenemos
6 en BOSIJ. Lo segundo el espacio del enfoque acá era el Bingo, queríamos invitar a toda la comunidad,
7 tanto ustedes como los que nos siguen en redes y demás, para invitarlos al Bingo que se va a realizar el
8 sábado 8 de noviembre, en el centro cívico, el espacio que nos brindaron, el señor Acalde, que se lo
9 agradecemos de todas maneras igual y también el hecho de que he contactado a varios regidores por mi
10 propia cuenta, es para pedir ayuda en el sentido de donación de regalos para el Bingo, todavía nos hace
11 falta bastantes regalitos y como decía el profesor, eso es para recaudar fondos para BOSIJ como tal, pero
12 también una recaudación de fondos y gastos que se nos van a venir encima el próximo año como son el
13 viaje a México, Guajaca. Muy agradecida, sin embargo; quiero recalcar que no tenemos apoyo externo
14 de nadie, BOSIJ se mueve gracias a los papás, sin los papás BOSIJ no existiera y a pesar de que tenemos
15 uno que otro aliado, a veces es como invisible, hay que hacerlo real, por eso recalco que si nos pudieran
16 ayudar con el tema de regalos para el Bingo, la presencia de ustedes en el Bingo, eso también es super
17 importante, si nos pudieran ayudar con temas de espacio, porque me parece que el Centro Cívico, es un
18 lugar donde a veces no hay nada y tampoco hemos tenido ese apoyo en el Centro Cívico que nos diga
19 “bueno, utilícenlo”, si es un lugar para los escazuceños y utilizar como tal, no se está haciendo, no se
20 está realizando y me parece que aquí como parte de que en Escazú se promueve mucho la cultura y
21 demás, no es a todos, no es muy parejo que digamos, por eso fue que decidí traer acá a los chicos, traer
22 al profesor para que los conozcan, para el que tiene la posibilidad de apoyarnos, no solo
23 económicamente, sino con eso, con temas de espacio, que también nos urge mucho y para darles la
24 invitación al Bingo que como les digo, si todos pudieran asistir, bienvenidos sean y de verdad se les
25 agradecería un montón.

26
27 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Wendy por sus palabras, por esa dosis de realidad siempre
28 tan importante.

29
30 El regidor Ricardo López; doña Wendy, el trabajo de ustedes los padres de familia es clave, si ustedes
31 no están ahí esto no va a caminar, tal vez si nos hablan de qué otras necesidades tienen, de instrumentos,
32 de vestuarios, esa parte cómo la van a trabajar, porque es importante que ustedes conozcan las opciones
33 de cómo acceder eventualmente, mediante un proyecto para poder financiar estas necesidades que son
34 importantes.

35
36 La señora Wendy Cordero; el tema de instrumentos es sumamente importante, como lo recalco ahora el
37 profesor, habían hecho una inscripción en línea la otra vez y hay muchos niños por fuera, porque no hay
38 instrumentos, de hecho; los instrumentos que tienen los chicos ahora son de la escuela, que la misma
39 Municipalidad ha donado, hay instrumentos que evidentemente de la escuela hay que hacerle arreglos,
40 pero todo es ayuda y vestuario como tal, ahí hemos ido viendo poco a poco, pero la necesidad mayor

1 sería cubrir gastos para la representación que tenemos en México y el tema de instrumentos para poder
2 hacer más grande el grupo.

3
4 El regidor Ricardo López; le hacía esa pregunta porque acá tenemos un método de presupuesto
5 participativo desde hace más de una década en el cantón, entonces me gustaría ojalá, no sé si los síndicos
6 van a intervenir o Catarinna que es la de San Rafael, para que ojalá los puedan orientar de cómo presentar
7 el proyecto en estos procesos abiertos de participación totalmente libre de los ciudadanos, para que ojalá
8 en algún momento ustedes puedan presentar una proyecto y eventualmente financiarle todas estas
9 necesidades.

10
11 La señora Wendy Córdoba; demasiadamente agradecida por esa observación tan importante, no sé de
12 qué forma nos harían llegar todo lo que haya que hacer para poder hacer la solicitud.

13
14 El regidor Manuel Flores; saluda a los presentes. Hoy sin saber que ustedes estaban aquí le compartí a
15 mis compañeros por mi intervención el martes pasado, una moción que quería presentar, ya que, cuando
16 uno va afuera y simplemente se presenta una banda de Escazú, se siente uno orgulloso, quiere estar a la
17 par de ellos y verlos con necesidades, verlos que están en un clima caliente con un sol terrible, tiene
18 andar buscando un papá corriendo, un bloqueador, porque no hay o hidratantes, agua no hay o después
19 de que finalizan la merienda, no hay y yo lo he observado, no solamente ahora y después al otro lado me
20 voy, porque también cubrí deportes y llega equis agrupación deportiva a un cantón y tiene transporte,
21 hidratantes, todo, entonces pensando en esos grupos culturales, en bandas, preparé una moción para hoy,
22 que la tiene don Mario, la tiene doña Marcela, don Ricardo desde la tarde y no sé si Mario en algún
23 momento me permitirá alterar el orden del día para leerla y que ustedes sean parte y que la escuchen.

24
25 La síndica Catarinna López; saluda a los presentes. Un poco para referirme al tema que mencionaba
26 don Ricardo, desde los Concejo de Distrito, todos los años nosotros recibimos proyectos de la comunidad
27 para darle el presupuesto que necesitan para lo que necesitan, ustedes como son una organización que
28 cubre todo el cantón, pueden escoger a cuál Concejo de Distrito presentarle su proyecto, ya sea San
29 Rafael, Escazú, San Antonio, el que ustedes les quede mejor, un perfil de proyecto, eso sí, es un perfil
30 bastante completo, que les pide cuáles son las necesidades, cuál es el presupuesto que necesitan, para
31 que nosotros podamos priorizarlo y que en conjunto con la Administración puedan ingresar dentro del
32 presupuesto del año siguiente, un poco para cubrir esas necesidades que dice Manuel, que eso ya se hace
33 en Concejos de Distrito, inclusive antes de iniciar la sesión, yo le comentaba a don Ricardo que ya hay
34 antecedentes de Concejos de Distrito que han dado presupuestos a diferentes organizaciones, para
35 comprar instrumentos, para comprar uniformes, para comprar diferentes cosas que necesitan para
36 cumplir con estos objetivos que tienen ustedes, que los felicito muchísimo por el trabajo que están
37 haciendo a los chicos y a las chicas que forman parte de la banda, les insto a que sean parte del Concejo
38 de Distrito ampliado para que presenten sus proyectos y podamos darles el presupuesto que necesitan,
39 priorizarlo dentro de las necesidades del cantón y del distrito, sí creo que después podemos verlo a
40 profundidad, para explicarles un poco mejor cómo va el asunto y en qué fecha se presentan y cómo está
41 todo ese tema, pero les insto, porque la propuesta que trae don Manuel es algo que ya hacemos en

1 Concejos de Distrito, no directamente en Concejo Municipal, pero es algo que ya hacemos para apoyar
2 a la comunidad y para precisamente priorizar estos proyectos que como comunidad traen hacia nosotros
3 y hacia la Administración, entonces sí, invitarles a participar, nosotros yo sé que no solo en San Rafael,
4 sino que en Escazú y San Antonio felices de recibirles sus proyectos, ya el mismo Ernesto lo decía antes,
5 no hace falta que Chino y Jessica lo digan porque yo sé que ellos también, entonces las puertas están
6 abiertas a que hagamos un contacto más cercano y poder ver cómo podemos ayudarles también tenía
7 una consulta, la solicitud del Centro Cívico ya se hizo por escrito a la Administración y si no para hacerla
8 de una vez y que el Alcalde quede enterado de que están solicitando el espacio, eso es. Muchas gracias.

9
10 El señor Gregorio González; sí, la de CULTIVARTE ya se hizo y ya nos respondieron que no era posible,
11 Centro Cívico no, habíamos pensado en CULTIVARTE porque es céntrico para todos los chicos, de por
12 sí que el coro, son casi cuarenta y cinco niños y muchos son de aquí del centro, entonces el tema de
13 horarios es cinco y media, seis de la tarde, entonces ya es una hora pesada para agarrar transporte, volver
14 subir, por eso es que estamos solicitando ese espacio.

15
16 El Presidente Municipal; continuando con lo indicado por parte de don Manuel, estaríamos sometiendo
17 a votación compañeros, la moción de orden a efectos de que él pueda presentar la moción, la cual sería
18 acogida por regidores propietarios, para efectos de que se pueda presentar la moción.

19 Somete a votación alterar el orden del día para presentar una moción. Se rechaza la moción con cinco
20 votos negativos (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera, Ricardo López
21 Granados y Adriana Solís Araya). Dos votos a favor (Mario Arce Guillén y Adriana Solís Araya).

22 Queda rechazada la alteración al orden del día, con lo cual no se puede presentar la moción, que tiene
23 que ver con una propuesta de apoyo, en términos generales a grupos culturales y también en este caso
24 hubiera sido por supuesto al tema que ustedes están proponiendo, entonces nada más para que sepan
25 tienen la opción la oportunidad si gustan de esperar, cuando lleguemos al apartado de mociones se puede
26 volver a intentar presentar, si don Manuel lo tiene a bien y bueno, ya si lo votan en contra, pues ni modo,
27 pueda ser que haya que esperar a la próxima semana para que entre en la corriente y la podamos conocer,
28 o sea, siempre en algún momento la vamos a poder conocer, siempre que el regidor así lo quiera, de
29 momento es nada más para efecto de aclararles con relación a este tema. De previo a cerrar el tema, doña
30 Wendy, comentarles también a usted y a los demás padres de familia, un poco en la línea de las
31 recomendaciones que se les ha querido brindar para poder apoyarlos de una forma más activa, esto ya
32 se ha hablado con otras agrupaciones musicales, de orden sinfónico de orden orquestal, la posibilidad de
33 que valoren el poder conformar una asociación, porque nosotros en la Municipalidad tenemos un
34 reglamento de subvenciones, que nos permite dar recursos directamente, financiar proyectos, en este
35 caso de orden social, sin fines de lucro, que es precisamente lo que ustedes tienen, el requisito es ser una
36 asociación debidamente conformada, con personería jurídica, pero tampoco es algo complicado, se lo
37 comento para que usted y los demás papás lo puedan valorar, porque eso les permitiría año con año
38 solicitar recursos a la Municipalidad, como otras asociaciones lo han hecho, sin ningún problema y de
39 una forma más directa, más transparente y más clara, porque es un tema que es directamente con la
40 Administración y eso ya hay toda una normativa que regula como se va a avalar eso. Por supuesto
41 secundar lo que se hablaba ahora previamente, en relación con el acercamiento a los Concejos de

1 Distrito, aquí para aclarar, efectivamente parte de las funciones específicas que da el Concejo Municipal
2 a los Concejos de Distrito tiene que ver con proponer proyectos para la ejecución presupuestaria, el
3 proponer diferentes temas para el beneficio del distrito, así que efectivamente, dentro de las labores del
4 Concejo Municipal que todas las municipalidades tienen que hacer dentro del Concejo de Distrito, dentro
5 de las labores que todo Concejo de Distrito tiene que hacer en nuestro país, es precisamente poder
6 promover proyectos de interés para su distrito, entonces ese camino que aquí seguimos por supuesto y
7 como en todas las municipalidades es un camino que siempre está abierto también. Y finalmente, un
8 tema que es importante aclarar, recientemente aquí aprobamos una moción para elaborar un Reglamento
9 de Presupuestos Participativos, el cual va a permitir a la comunidad, tener una relación mucho más
10 directa, va a haber más actividades, más oportunidades para poder promover temas de interés y buscar
11 el apoyo de comunidades en general, porque en la medida en que aquí haya un apoyo lo suficientemente
12 importante y de interés en las comunidades en apoyar este tipo de proyectos, eso nos permite aún desde
13 una visión de presupuesto participo, nos va a permitir, para lo que será el año dos mil veintisiete y a
14 partir de ahí poder generar mayores inversiones en estos temas, entonces el panorama es positivo, eso sí
15 es lo que le quiero transmitir y por lo demás, por supuesto, confirmarle que ahí vamos a estar apoyando
16 la actividad el ocho de noviembre, jugando los cartoncitos de bingo y esperamos escuchar a los
17 muchachos ese día y en lo que podamos apoyar por supuesto, como vecinos aquí vamos a estar y muchas
18 gracias a usted, a los muchachos por la presentación, a seguir adelante y nos estamos viendo pronto.

19
20 El regidor Manuel Flores; Wendy y Gregori, un día Dayana Amador, una amiga en común, me escribió
21 al WhatsApp y me dijo “Manuel, la banda BOSIJ se va a presentar en San Pedro o Curridabat y a partir
22 de ahí yo le di la aprobación total para publicar todo lo que fuera de ustedes, la apertura de los chicos,
23 aquí tengo como le dije anteriormente, amigos que aprecio un montón, jóvenes talentosos, no quiero dar
24 nombres, pero que de verdad merecen el apoyo de mi empresa, que represento, ahí están los chicos al
25 final para que puedan ser entrevistados y que se le puede divulgar el Bingo. En este ratito que no pude
26 presentar la moción en ese momento, pero voy a insistir para presentarla, hablé con algunos contactos
27 que tengo en el comercio local, cuenten con diez regalos para el Bingo, llévase mi número, para
28 apoyarlos a ustedes y la divulgación del Bingo, las veces que sean necesarias para que el cantón apoye
29 a este grupo.

30
31 El Presidente Municipal; si quieren y tienen alguna otra pieza en el repertorio para cerrar la presentación,
32 creo que a todos nos encantaría escucharla, maestro usted nos indica.

33
34 El señor Gregorio González; para finalizar, muchas gracias por el ratito, esperamos sigan apoyando el
35 talento escazuco, que eso es lo más lindo que tenemos, como decían hace rato, Escazú es cultura y
36 hay mucho talento y hay que aprovecharla y aquí está el fruto. Vamos a interpretar el último tema y
37 muchas gracias.

38
39 La Banda Orquesta Sinfónica Infanto Juvenil de Escazú (BOSIJ), interpreta una melodía.

40

1 El Presidente Municipal; muchísimas gracias por ponerle sabor a esta sesión y de verdad desearle los
2 mejores éxitos y ahí vamos a estar con hechos, que es lo más importante apoyando al grupo y dándole
3 seguimiento al proyecto, felicidades muchachos y muy buenas noches, a las familias por supuesto y al
4 profesor también. Compañeros para poder coordinar un poco el cambio de asientos y volver a ordenar
5 un poco la sala y darle espacio a las personas que entren y salgan, quisiéramos pedir un receso de cinco
6 minutos para que haya orden. Somete a votación realizar un receso de cinco minutos para reacomodar
7 la sala de sesiones. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

8
9 Se abre el receso al ser las veinte horas con seis minutos.

10
11 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con trece minutos.

12
13 **Inciso 3. Atención a los vecinos de Calle Los Huacos.**

14
15 El Presidente Municipal; tenemos la atención a los vecinos de calle Los Huacos.

16
17 El señor Diego Hernández; saluda a los presentes. Mi nombre es Diego Hernández Muñoz, soy miembro
18 de la familia de Los Huacos, como les dicen, de los Meneses Herrera. Como ustedes tiene conocimiento,
19 los familiares de nosotros se habían presentado días anteriores, asunto, solicitando una ayuda para la
20 reparación de un puente que se les cayó, de la salida de la propiedad de esta finca, ellos se presentaron
21 aquí solicitando ayuda para arreglar ese puente, sin embargo; las cosas empeoraron para ellos por el
22 motivo que el día primero de octubre el Ministerio de Salud los notificó, de que tenían que desalojar las
23 viviendas, seis viviendas que hay en el lugar, son las que ordenaron desalojar, desalojo y también ordena,
24 según el oficio del Ministerio de Salud, ordena la demolición de estas viviendas, sin embargo; en estas
25 viviendas hay que considerar que viven personas adultas con problemas de salud, problemas de salud
26 crónicas, viven niños, sin embargo; esta familia tomó esta notificación, como una manera arbitraria de
27 notificar y desalojar, a ellos en ningún momento se les ofreció alguna ayuda, alguna alternativa, nada
28 más llegaron, les dijeron tienen diez días para salir de aquí, hagan como puedan porque realmente en el
29 documento no hay una salida, que les hayan dado alguna otra opción de que ellos puedan salir de ahí,
30 hay más de quince personas adultas, hay cinco niños, en ningún momento se ha presentado el PANI, hay
31 una señora con discapacidad, tenemos la vecina Maricel que tiene problemas crónicos, pero el Ministerio
32 de Salud llegó y dijo “tienen diez días para salir de aquí”, no les dieron una solución, la notificación dice
33 claro diez días, si a los diez días no salen, tienen tres días más para que la Municipalidad y en el mismo
34 documento le ordena a la Municipalidad que tiene que llegar a demoler esas casas. Entendamos que el
35 tema legal es una cosa, pero el tema humanitario es otra, el tema de ellos es “que piensa usted cuando
36 llegan y le dicen que salga de su casa, que no tiene para dónde irse, que no hay otro recurso, que hay
37 niños, que hay adultos. Nosotros redactamos un recurso de amparo, fue presentado el día viernes a la
38 Sala Constitucional, el día de hoy recibimos una notificación y en el recurso de amparo nosotros
39 presentamos, que consideraban ellos como vecinos y dueños de esa propiedad, que este desalojo y esta
40 notificación de demolición de esas casas, es considerado arbitrariamente, porque a ellos no se les ha
41 dado una opción de ayuda. En el mismo recurso se presentó una opción de hacer un plan remedial,

1 porque las casas no se están cayendo al río, hay maneras de arreglarlo, no sé si alguno de ustedes ha ido,
2 pero de ahí donde está la propiedad de ellos para arriba, vive mucha gente y han hecho trabajos que les
3 ha funcionado y las casas están ahí, ahora, el decir que ellos construyeron en un área que no respetaron
4 los límites de la quebrada esta, el asunto es que esas casas no fueron construidas ayer, fueron construidas
5 con leyes viejas, hace cincuenta años esa gente vive ahí y hay una foto donde hace cincuenta años esta
6 señora estaba embarazada y lo que pasaba ahí era un chorrito de agua, o sea, no pueden justificar que no
7 se sacaron permisos porque las casas no se construyeron ayer, aparte nosotros, los dueños de esas casas
8 en todos estos años desde que empezó la ley de declaración de bienes inmuebles, han estado declarando,
9 han estado pagando impuestos, es más, la propiedad de ella estuvo casi en remate por parte de la
10 Municipalidad, porque ella descuidó el pago de basura y ella pagó la multa y todo lo que ella debía colón
11 con colón a la Municipalidad, para no perder la propiedad de ella, aquí tenemos documentos, recibos de
12 dinero, donde ella pagó como ochocientos mil pesos para que no le remataran la propiedad de ella, o
13 sea, entendamos que ellos tienen un derecho, en tiempo, en derecho, ellos tienen más de cincuenta años
14 de vivir ahí, el asunto es que vinieron a pedir una ayuda parar el puente y salieron que ahora tienen diez
15 días para desalojar, pónganse en la situación de ellos, si a mí me dicen diez días para irme, no tengo
16 recursos, no tengo dónde irme, no les dijeron nada, nada más si ustedes quieren leer la notificación aquí
17 está, tienen diez días para irse y si a los diez días no salen, venimos con la Fuerza Pública para
18 desalojarlos y ordenan a la Municipalidad demoler esa propiedad, una cosas es lo legal, en el recurso
19 nosotros ponemos un plan remedial, hay vecinos de ahí para arriba que han hecho trabajos, que viven
20 más cerca de la quebrada y no han tenido ningún problema, sacarlos a ellos de la propiedad donde están,
21 es discriminatorio, el artículo 38 de la Constitución Política, dice “todos somos iguales ante la ley”,
22 sacan a ellos por qué no sacan a los demás vecinos que viven casi encima de la quebrada, hay que ser
23 realistas, las casas de ellos no están cayéndose, lo que está mal fue un muro que hicieron hace años que
24 se declinó un poco, eso es lo que está mal y lo que se puede remediar para que estas personas no pierdan
25 su casa, lo único que tienen y no tengan que irse a ver dónde viven porque no tienen un recurso para
26 vivir. Entonces lo que nosotros venimos aquí es a apelar a la voluntad, al corazón de ustedes, para que
27 ustedes medien, hacer una reunión con el Ministerio de Salud, porque fue muy dictatorial lo que ellos
28 llegaron a hacer, nada más diez días y se retiran y que Dios los acompañe, la quebrada se puede trabajar
29 como han trabajado los otros vecinos, se puede hacer un plan remedial para que ellos sigan viviendo ahí
30 y ellos están dispuestos a comprometerse con la ayuda de los vecinos un plan remedial que se pueda
31 salvar esa propiedad y que ellos no pierdan la casita y que la quebrada fue subiendo su caudal por
32 naturaleza, pero no porque ellos se metieron, ellos construyeron cuando eso era un riachuelo, si fueran
33 personas que se metieron a vivir ahí precariamente, estamos de acuerdo, pero no ellos tienen documentos
34 de la propiedad, que son derechos que les dio la mamá de ellos, ellos han pagado impuestos, están
35 inscritos, se ha dicho erróneamente que ellos son precaristas, no, ellos son dueños de eso y los pisos no
36 están reventados para que el Ministerio de Salud diga que están en peligro, sí hay un muro que está
37 desbalanceado que se puede arreglar y apelamos a la voluntad y al corazón de ustedes y que interpongan
38 sus oficios legales para ver si se puede hacer algo, una solución. Gracias.

39
40 El Presidente Municipal somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad
41 (siete votos).

1 Se abre el receso al ser las veinte horas con veintisiete minutos.

2

3 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con treinta y dos minutos.

4

5 La señora Maricel Meneses; saluda a los presentes. Mi nombre es Maricel Meneses Herrera, yo quería
6 dirigirme al señor Alcalde, nosotros solicitamos una ayuda ala Municipalidad porque nosotros creemos
7 que él nos protege, yo tengo años solicitando ayuda a la Municipalidad de Escazú, me han hecho
8 promesas, Cotico, Arnoldo, Arnoldo iba a mi casa, me decía “a usted nunca le van a quitar la casa”, yo
9 pago mis impuestos, todos los impuestos, eso es un patrimonio, eso es desde mis abuelos, mis bisabuelos,
10 mi mamá no quería que nos quedáramos en la calle y nos dijo “voy a partir esta casa, entre ustedes
11 cinco”, yo tenía dos hijas, era madre soltera, toda mi vida he trabajado en casas, me gano la vida
12 vendiendo números, vendiendo ropa y resulta que, está bien, donde nosotros vivimos, ahí no hay
13 permisos, señor Alcalde hace sesenta, setenta años, los abuelos llegaban y le decían a usted “me caso”,
14 “vayan a un cuarto ahí, ahí se mete”, así éramos la gente de campo, lo que no sabemos nada, los que no
15 somos estudiados, ahí íbamos, criábamos las gallinas, los chanchos, todo, ahí donde yo vivo, había café,
16 había guineos, había todo, ahí lo que había era una acequia que yo nada más cruzaba y ahí mismo tomaba
17 agua, entonces yo le digo a usted señor Alcalde, es un pecado que por una falla de un muro, el Ministerio
18 de Salud diga que no podemos vivir en nuestras casas, yo tengo aquí los papeles donde yo pago, donde
19 una vez llegué a la Municipalidad y le dije a un mechudo de ahí abajo, le digo “cómo es posible que
20 usted después de que mi mamá murió, le digo, yo no sabía, yo de esa carajada no entiendo nada, le digo,
21 a mí nunca me dijeron que cuando ella moría yo tenía que venir aquí y ahora me están cobrando
22 novecientos mil pesos a una finca que yo pagué, aquí tengo los recibos, aquí están, qué me dijo Arnoldo
23 “a usted nunca le van a quitar la casa”, enterrando un nieto mío, señor Alcalde, enterrando un nieto mío
24 me llegó, donde me estaban vendiendo mi pequeña casa, porque sabe qué, esto es un palacio, mi casa es
25 un cuartito, era la casa de mi mamá y ahí vivimos, no hay permisos porque una vez le repito, en esos
26 años uno iba a lo chango chingo, “vaya haga un rancho”, y ese día me llegó, me estaban vendiendo mi
27 casa en dos millones de colones y vine para acá y ese mechudo me dijo “tiene que venir la señora a
28 firmar” y le digo “cómo voy a traer a mi mamá yo, si mi mamá está muerta”, un muchacho de ahí que
29 me conoce, él sabe que yo vendo números, que yo vendo ropa, y me gano la vida a como Dios me ayuda,
30 soy trabajadora, soy honrada y me dijo “Ono, le voy a ayudar”, Dios siempre pone ángeles señor Alcalde,
31 aquí usted es el que nos representa a nosotros, usted y solamente usted, me hizo llamar a un tal “Batista”,
32 no sé cómo se llamaba, yo siempre me hago una rifa para navidad, para pagar la Muni cuando no puedo,
33 ahorita el treinta y uno tenía que pagar, no pude hacer la rifa este mes porque yo estoy desesperada, usted
34 entiéndame, yo no sé si usted tiene mamá, tiene hijos, tiene nietos, ahorita estoy debiendo como cuarenta
35 y cinco mil pesos en la Muni, y por qué hago las rifas, porque yo no quiero que me la quiten, pero vea,
36 y ese día ese muchacho, yo llamé a ese abogado y me dijo “si usted me paga tanto, ya mismo le hago,
37 aquí tengo todos esos papeles por si usted quiere verlos, si usted los me paga, yo le ayudo para otra vez
38 y el arreglo de pago, y me lo hizo, aquí tengo donde fui al banco y le pagué, cincuenta y cinco mil pesos,
39 andaba la plata de la rifa ese día y de ahí empecé a pagar, mes a mes, aquí están todos los recibos, donde
40 yo me hice un arreglo de pago y pagué mes a mes, por eso le digo, vea señor Alcalde, una vez más le
41 repito, tenga piedad de nosotros, nosotros no somos ladrones, ahorita estamos en manos suyas, aquí dice

1 muy claro, es usted el que va a mandar a la gente para que nos, son nuestras casas, es nuestro patrimonio,
2 señor Alcalde por favor se lo pido, yo tengo mis hijas, tengo mis nietas, yo soy una mujer muy enferma,
3 yo esto se lo pasé a una de mis hijas, porque yo no sé en qué momento, aquí traigo hasta mi dictamen
4 médico, no sé en qué momento me voy a morir y no me gustan los pleitos familiares, por eso le digo
5 señor Alcalde, a todos ustedes que me están oyendo, ayúdennos, yo quiero que nos saquen de nuestras
6 casas, yo nací ahí, yo vivo ahí, yo vivo feliz, por amor a Dios señor Alcalde, se lo pido, ayúdenos, usted
7 como nuestro presidente cantonal, ayúdenos a que esto nos pase por favor, es lo único que yo les pido y
8 perdón, pero como les digo no sé en qué momento me voy a morir, yo soy una persona que tiene muchas
9 enfermedades, ahorita estoy esperando un diagnóstico, no sé si será bueno o será malo, pero déjenme
10 pasar mis últimos días ahí, mi hija con mis nietecitas, con mis hermanos, con mi familia, por favor señor
11 Alcalde, ayúdeme por favor, se lo suplico, a todos ustedes, no somos ladrones, yo soy una miserable
12 empleada doméstica que nunca estudió, pero me gané mi platica honradamente, cada cinco que le llegaba
13 a esta Municipalidad de mi parte, limpiando casas, vendiendo números, vendiendo ropa, era honrado,
14 por eso le pido, por favor. Muchas gracias y disculpen.

15
16 El Presidente Municipal; usted no tiene nada que disculpar doña Maricel, no se preocupe.

17
18 El señor Diego Hernández; hacer la salvedad de que si esas personas que viven al lado arriba de ellos
19 pudieron trabajar la quebrada y canalizar esa quebrada que no les perjudica nada a esas personas que
20 viven arriban, lo pudieron hacer, ellos lo pueden hacer, porque es que tal vez muchos de ustedes están
21 con lo que han escuchado aquí, pero hay que ir al lugar y ver que se puede remediar, se puede hacer un
22 muro, se puede canalizar esa agua, no es que las casas de ellos se inundaron, no es que los pisos están
23 reventados, que están a punto de caer a la quebrada, no es eso, es un muro que fue hecho hace muchos
24 años por ellos, lamentablemente se desniveló, pero para que ustedes entiendan a ellos no se les ha
25 inundado la casa, es el muro que se desniveló, pero se puede arreglar enviando un ingeniero que sepa
26 que trabajo se puede hacer ahí, que se pueda remediar eso, darle caudal y poner esa agua, es nada más
27 para que ustedes tengan un concepto de lo que está pasando ahí.

28
29 El señor José Bernal Meneses; saluda a los presentes. Como ustedes han notado, hasta a mí se me vienen
30 las lágrimas, soy hombre, pero me vale, es mi familia la que está en riesgo, yo quiero decirles a ustedes
31 que tomen conciencia de lo que está pasando, yo sé que el señor Alcalde, como mi hermana dijo, él tiene
32 su protocolo, sé que tiene sus leyes también, pero no quedaría mal señor Alcalde tomar medidas en el
33 asunto, para ver qué podemos hablar con el Ministerio de Salud, presentarles esto que está pasando al
34 Ministerio de Salud y usted como Alcalde tal vez le oyen un poquito más y a muchos aquí, regidores, lo
35 que yo sí puedo decir es que es verdad lo que mi hermana dice, somos veteranos de estar ahí, ahí nacimos,
36 he vivido ahí luchando por ellos, tuvimos un hermano que murió ahí, se le pidió mucha ayuda a Arnoldo,
37 llegaban varios regidores ahí a ver y nunca nos dieron solución, cuando eso el muro estaba bien, nada
38 más que hemos luchado mucho por el puente también, que es la causa, nosotros creímos que con llamar
39 al novecientos once, que con llamar a la Municipalidad nos iban a brindar un apoyo, pero veo que más
40 bien en lugar de ayudarnos, nos perjudicaron, quiero aclarar también a la persona que salió en noticias
41 diciendo que nosotros éramos ilegales, quiero comprobarle eso, que no somos ilegales, que tenemos todo

1 en regla y como dice mi hermana, ya tiene el trimestre que ir a pagar a la Municipalidad, todos estamos
2 al día, estamos pagando, pero sí yo le digo al señor Alcalde que tome conciencia de esta situación porque
3 es una familia que como dijo el compañero, el Ministerio de Salud nada más llega, desaloja, pero no
4 tiene un protocolo el Ministerio de Salud de donde nos va a ubicar, no tiene que hacer con nosotros, nada
5 más váyanse, que inclusive no tenemos salida por ningún lado, si fuera así, no nos han dicho “les vamos
6 a dar un albergue, les vamos a dar estas cosas. Ese recurso de amparo que se mandó, no llegó ni el
7 CONAPAM, no llegó otras instituciones que tienen que llegar, que espero en Dios que ni lleguen porque
8 lo que van a llegar es a perjudicarnos peor todavía y no queremos que suframos en esa área, queremos
9 como miembros del cantón y apoyo que le dimos también al Alcalde, todos nosotros le dimos apoyo,
10 gracias a Dios hoy en día está aquí luchando por el cantón, los vecinos de Escazú y del cantón cuando
11 tienen alguna situación al Alcalde es al que buscan, a la Municipalidad o a ustedes como regidores,
12 entonces lo que le digo a ustedes como regidores que nos metan un poquito de ayuda en esa área, ver de
13 qué manera se puede hablar con el Ministerio de Salud para que tome cartas en el asunto, estudie bien
14 lo que está haciendo, viendo que las casas no están reventadas, de la casa al muro tenemos dos metros
15 de distancia, el muro está falseado, tiene reparación, hasta el puente tiene reparación, estamos en una
16 reunión nuestros vecinos para ver si llegamos a un acuerdo para reparar el puente, vuelvo a repetir no
17 estamos pidiendo una gran cosa, el puente no es un puente grandote como el puente de los Anonos, no,
18 es un puentecito que mide muy poco, inclusive volvemos a pedir, para poner un derechito de paso para
19 llegar a esas viviendas y mi hermana ya les dijo las enfermedades que tiene, ella también quiere tener
20 un vida digna, estamos pensando ahora en diciembre, qué lindas cosas les vamos a dar a mis sobrinos
21 que son pequeñitos, a dónde vamos a pasar, a dónde nos van a mandar, entonces yo el insto al señor
22 Alcalde y a los regidores que tomen conciencia, señor Alcalde, para que puedan ustedes con el favor de
23 ustedes hablar con el Ministerio de Salud a ver en qué acuerdo pueden llegar ustedes, sé que todo esto
24 tiene solución, la solución no es votarnos porque no somos seres extraños, somos humanos y somos vida
25 y tenemos vidas ahí en ese lado y también como lo explico, hay gente que ha construido, que han luchado
26 por eso, no le han pedido ayuda a la Municipalidad, lo harán a su manera, sabrán por qué no le piden
27 ayuda, porque yo sé que los reglamentos municipales, todos tenemos leyes, don Orlando, toda
28 Municipalidad tiene un reglamento, usted tiene un reglamento tiene un sujetamiento(sic) también, tiene
29 leyes que cumplir, tiene protocolos que respetar, yo le digo que eso es todo y veamos a qué punto
30 llegamos con el Ministerio de Salud para ver en qué nos pueden ayudar.

31
32 El Alcalde Municipal; saluda a los presentes. Créanme que nosotros nos solidarizamos con la situación
33 que están presentando, los funcionarios municipales han hecho su mejor esfuerzo por apersonarse al
34 sitio, el día del evento la Policía estuvo ahí, nuestro departamento de riesgo ha estado con ustedes, sí sé
35 y he tenido noticias de que el IMAS ha llegado, el PANI también, ya le voy a dar la palabra a Cubero,
36 lo que sí quiero decirles es que yo estoy con ustedes, yo hago, como dicen, lo humanamente posible, lo
37 que la ley me permite y voy a seguir en eso, también voy a tratar de mantener comunicación con el
38 Ministerio de Salud, a ver hasta dónde podemos llegar, pero sí quiero que ustedes lo sepan, que todos
39 los empleados municipales hemos estado muy pendientes de la situación a ver cómo podemos apoyar,
40 hasta donde la ley nos lo permite, como les indico.

1 El funcionario Daniel Cubero; saluda a los presentes. Yo lo primero que quiero hacer es explicarles un
2 poco cómo aplica el protocolo, cuando se genera una llamada al novecientos once, se articulan todas las
3 instituciones, entonces ahí no es que llamo a la Municipalidad y las otras instituciones lo desconocen,
4 entonces desde el momento que se dio el evento, yo no estaba, estaba fuera por asuntos personales,
5 llegaron bomberos, Cruz Roja, Policía Municipal y ellos levantaron un acta inicial con la población
6 afectada, de esa población, primero, no registraron adultos mayores, entonces por ahí escuché
7 CONAPAM y no entra acá, porque en el dato, en el acta de ellos no había ningún adulto mayor, entonces,
8 dónde entramos nosotros como Municipalidad y dónde no, en esta situación la Municipalidad acata las
9 indicaciones del Ministerio de Salud y nosotros articulamos con todas las otras instituciones para poder
10 brindar un acompañamiento y algún tipo de solución a las personas afectadas, como resultado de esa
11 articulación el día lunes, es decir ayer, el IMAS a nueve de las personas afectadas y de esas nueve ya les
12 brindó una solución de alquiler temporal, hay varios casos que dice que no aceptan el alquiler, porque
13 no se van a ir de ahí hasta que no tengan una solución, con respecto al PANI también se comunicó con
14 las personas con menores de edad y es a vía correo electrónico del PANI, el PANI no llega al sitio en
15 ese momento, lo que les indica es que deben de acatar las indicaciones y la orden del Ministerio de Salud,
16 en caso de que no lo hagan, ahí se presentan, eso es lo que tenemos en correo electrónico por parte de la
17 funcionaria del PANI, entonces qué procede acá, nosotros le estamos dando ese seguimiento con las
18 instituciones sociales, con el IMAS, ya que ustedes dicen que el PANI no se ha hecho presente, nosotros
19 mañana vamos a llamar a ver qué está pasando por ahí, porque a nosotros sí nos dijeron que se pusieron
20 en contacto, posteriormente, de momento nosotros tenemos que acatar las directrices del Ministerio de
21 Salud, porque ahí están notificadas todas las instituciones, entonces a menos de que acojan el recurso o
22 algo así, nosotros tenemos que seguir las ordenes, qué pasa, el Ministerio de Salud cuando hizo la visita,
23 ellos fueron con un ingeniero estructural, que es el que emite el criterio técnico para emitir la orden de
24 desalojo y de demolición que se les giró, el ingeniero valora ciertas cosas ahí, entre esas valora, uno; la
25 situación de riesgo, la vulnerabilidad estructural, es decir; que tan falseado está el muro, el riesgo que
26 representa para las viviendas, pero también valoran otros aspectos, como es la invasión del área de
27 protección, que las viviendas están a menos de los diez metros que se exige y también la cuestión de
28 permisos de construcción, que no existen, entonces no es una cosa, sino es como los tres aspectos lo que
29 vienen a integrar un poquito esa resolución del Ministerio de Salud. Les volvemos a decir y a reiterar
30 nosotros estamos ubicados a la par de Policía Municipal en San Antonio, ayer atendimos gente de allá,
31 hoy atendimos personas también para ayudarlos con la canalización con las instituciones, que ahí es el
32 trabajo que nosotros podemos hacer y cómo guiarlos, porque a veces en esto es muy abrumador recibir
33 todas las noticias y no ver otras opciones que les están dando las instituciones, entonces ahí estamos
34 nosotros para darles el acompañamiento respectivo.

35
36 La señora Natalia Meneses; saluda a los presentes. Mi nombre es Natalia Meneses Herrera, muchas
37 gracias por el espacio, en el caso mío, tengo mis dos hijas, yo vivo con mi mamá, doña Maricela, no he
38 sido intervenida por PANI, no he recibido ningún tipo de nada, mi hija la tengo en trabajo social por
39 todas circunstancias, hoy recibí demasiado apoyo por parte de trabajo social, están sumamente molestos
40 y me hicieron una carta hacia el IMAS, porque en el caso yo vivo con mi mamá, todo sale, la ayuda sale
41 directo para ella, perfecto, entendemos que hay leyes, hay protocolos, comprendo que como me dijo la

1 licenciada, ustedes están viendo por el bienestar y comprendemos con todo eso, pero perfecto, en esos
2 diez días, que quedan tres, a dónde se van a meter los menores de edad, a mí nadie me ha dicho, o sea,
3 tres días, llega y los niños van a tomar presencia de donde lleguen policías a ver esa situación, que es
4 una situación demasiado incómoda, que no hay, cuál es la solución, como me dijo ella le voy a hacer
5 una carta, un papel documentado por trabajo social, dirigida a mi hija que la tengo en trabajo social,
6 porque yo la tengo a ella en control, me hizo una carta donde dice “yo necesito velar porque ella no
7 presencie ese día eso, muy amable, estamos muy agradecidos por toda la ayuda, pero entonces mi mamá
8 es una de las personas y la comprendo no la juzgo, no la critico, sé que ella está muy sentida por lo que
9 está pasando, ella no quiso aceptar lo de los tres meses, se va tres meses, después de esos tres meses qué
10 va a pasar, a dónde se va a meter ella, qué va a pasar, no le dan ningún tipo de solución, pasa, puede ser
11 que yo sí, pero digamos, con los niños, a dónde se va a meter uno, mi mamá se la están dando a ella, ella
12 no quiere, yo sí me quiero ir, me comprende, porque yo tengo mis menores, si PANI dice usted, como
13 dice yo no me voy en tres días de ahí, me puedo ver hasta en un problema, a hoy tengo un respaldo de
14 trabajo social para con mis hijas, tengo que respetar la decisión de mi madre, pero yo soy individual,
15 vino con ella, pero la casa es de ella, tengo que velar yo por mis hijas, me comprende, entonces la
16 trabajadora social me dijo, por parte suya tiene que ser aparte, entonces yo corrí, estoy moviéndome,
17 porque al contar tres días, como dice usted, ya hay un protocolo, ya no se puede hacer, entonces mis
18 hijas van a presenciar eso, el momento incómodo donde llegue la Policía a hacernos sacados, que por
19 dónde nos van a sacar no sé, porque el puente está caído, con costos y podemos salir nosotros por una
20 escalera, fui a IMAS y me dijeron no puedo hacer nada, porque la ayuda es para su mamá, usted tiene
21 que ver qué hace, entonces en tres días, mi mamá la respeto, como le digo ella no se quiere ir, yo sí me
22 quiero ir, pero entonces no puedo hacer nada, qué tengo que hacer, qué hago yo y las otras personas que
23 también en el caso de una prima mía que también la ayuda sale a nombre de la tía, tenemos menores de
24 edad y eso es un caso incómodo, ver un niño donde llegue la Policía a sacarlo a uno, porque si usted no
25 se va, llega el PANI y va a decir, la acuso de negligencia, son muchas cosas que la gente no entiende, o
26 sea, porque si fuera el caso que está la situación y me dicen “tres días, pero la vamos a reubicar aunque
27 sea en aquel charral o en ese techo, en cuatro paredes, o sea, hay cosas que hay que ponerse la mano en
28 el corazón, porque los niños no tienen la culpa, pero qué hago yo con mis hijas, si mamá no se quiere ir.

29
30 El Presidente Municipal; los vecinos más claros y más sinceros no han podido ser y yo quiero empezar
31 a que comencemos, sobre qué podemos hacer para resolver esto, no que hablemos sobre todas las
32 dificultades que hay y por qué no poder resolverlo, cambiemos un poquito el discurso compañeros, por
33 favor, todos, yo no digo que sea fácil, pero sí quiero aportar por favor y ruego en Dios que me escuchen
34 un poquito, si quisiera aportar por lo menos algunas líneas de por dónde podemos ir para ayudar a estos
35 vecinos y respetuosamente les ruego que por favor las tomen en consideración, para ver si acaso
36 logramos resolver el problema de los vecinos, que es lo que importa, no de dónde vengan las ideas,
37 entonces en esa línea por favor, quiero que me escuchen un segundo, muy puntualmente, ellos están
38 actualmente con una orden de desalojo que fue notificada el miércoles, dio diez días hábiles, hoy es el
39 cuarto día hábil, para aclarar que los fines de semana no cuentan, no significa que quede mucho tiempo,
40 nada más quiero aclarar esto en el momento en el que estamos, no sé si la Administración ha podido ver
41 los documentos, yo sí tuve la posibilidad de ver, este fin de semana pude conversar con algunos vecinos

1 y producto de ese acercamiento pude conocer la orden de desalojo y el informe técnico, el cual hace
2 referencia don Daniel, entonces muy puntualmente, tanto la orden, básicamente no dice más allá de que
3 se ordena el desalojo con base en el informe, poco más, pero sí dice que la razón por la cual se ordena
4 el desalojo es porque es imposible proponer medidas correctivas por la invasión al área de protección,
5 es interesante ese tema, por qué lo digo y aquí con colegas abogados de la Administración a la par,
6 porque como ellos lo indicaban esas construcciones preceden a la Ley Forestal, son anteriores a la Ley
7 Forestal, ya escuchamos el tema de los permisos efectivamente, pero el punto es que si ustedes van al
8 informe técnico y el informe técnico yo también me lo pude leer, el informe técnico en ningún momento
9 hace una valoración legal de la naturaleza jurídica de esas casas, también indica con base en una
10 inspección ocular que están invadiendo, nadie entró a valorar y nadie ha entrado a valorar al día de hoy
11 por parte del Ministerio de Salud, nadie ha entrado a valorar si esas casas están o no están legalmente
12 constituidas, más allá de lo que aquí se haya dicho esta noche y tampoco nadie ha entrado a valorar la
13 posibilidad de regularizar, considerando que son construcciones preexistentes a la Ley Forestal,
14 entonces, por qué digo esto, porque hay que llevar la estrategia correcta para lograr resultados, entonces
15 es una realidad indiscutible, que el informe técnico tiene fallas, desde la parte jurídica y la orden de
16 desalojo por lo tanto también tiene fallas, porque está fundamentado exclusivamente en ese informe, yo
17 no estoy diciendo que estén del todo equivocados, lo que estoy diciendo es que no se ha hecho el análisis
18 y eso no está, por lo tanto hay un error de fundamentación en la orden de desalojo compañeros, entonces
19 si estos señores como hemos tenido información y estas señoras, presentan mañana el recurso de
20 revocatoria y apelación en contra del Ministerio de Salud, como tengo entendido que van a hacer, gracias
21 al apoyo que están recibiendo, entonces hay una posibilidad para evitar este terrible enredo en el que
22 estamos metidos, porque ahorita no es el tema de quién nos metió, ni cómo nos metimos, es cómo nos
23 salimos, entonces don Orlando encarecidamente y con el área técnica respectiva, creo que primeramente
24 y con el debido respeto, partiendo de que mañana se presente este recurso, ojalá mañana mismo o si no
25 el jueves o el viernes a más tardar, se pueda conversar con el Director del Área de Salud, yo esperaré
26 que mañana mismo podamos tener ese tipo de acercamiento y si él no escucha, subimos a la señora
27 Ministra, doña Mary Uribe y si ella no escucha, yo le propongo que el lunes nos vayamos a golpear los
28 portones de la casa Presidencial, a ver quién escucha porque no podemos quedarnos de brazos cruzados,
29 no podemos seguir quedándonos de brazos cruzados, aquí hay que golpear mesas, hay que golpear
30 puertas, aquí no nos podemos seguir dejando, ni ir con la parsimonia con la que estamos manejando este
31 tema, porque el problema empeora compañeros y que el Ministerio de Salud se la apele y que se la apele
32 el CONAPAM, nuestra responsabilidad es ver qué hacemos con estos vecinos, entonces si el Ministerio
33 de Salud está tomando decisiones, tal vez la señora Ministra tenga un poquito más de conciencia humana
34 y pueda echar para atrás la resolución del desalojo, tal vez el Director del Área de Salud de Escazú,
35 enfrentado con argumentos que pueden ser válidos y que pueden ser asumidos, como el hecho de que no
36 hay un análisis, que se está partiendo de una presunción simplemente a vista, al decir que esas casas
37 están invadiendo, nadie ha entrado a analizar la antigüedad, a nadie le han preguntado absolutamente
38 nada, no hay una valoración jurídica, si esa orden de desalojo es retirada y por ejemplo, lo que ordena el
39 Ministerio de Salud, es una valoración y un criterio técnico, legal, para que todos nos entendamos, eso
40 puede durar meses y mientras vamos esperando ese criterio y vamos pateando un poquito la bola que a
41 todos nos conviene, vamos viendo a ver qué hacemos con estos vecinos, la primera obviamente buscar

1 solucionar, porque no creo que sea un tema técnico, es un tema del área de protección, entonces aquí
2 hay que entrar a ver que hoy día existe el 33 bis y el 33 ter, de la Ley Forestal, que sí permiten hacer
3 obras dentro de los márgenes de los ríos, precisamente para temas de seguridad, entonces aquí también
4 el Ministerio de Salud, yo no sé si sabe de la reforma legal, porque en el informe técnico no mencionaron
5 ni el 33 bis, ni el 33 ter, ni en la orden de desalojo, entonces una vez, hay argumentos legales para pedirle
6 al Ministerio de Salud, reconsidere y si no escucha el director, vamos a la Ministra y si no el Presidente,
7 porque créanme, yo sí sé, que él atiende temas de urgencia si uno va y golpea la puerta lo suficientemente
8 fuerte, entonces aquí hay que hacer lo que sea, pero no podemos permitir que a esta gente la echen a la
9 calle, entonces una vez más en lo que podamos ayudar, en lo que podamos colaborar para resolver este
10 tema, aquí estamos para ayudar en lo que sea necesario, pero sí les digo, si hay una ruta, el Ministerio
11 de Salud puede revocar su orden desalojo, sin ni siquiera subir al Ministerio, el director de aquí lo puede
12 hacer y hay elementos que el recurso va a decir, estoy seguro que va a permitir que revoque, tenemos
13 que movernos y quedan pocos días, y ahora sí con un tiempo debido y echando para atrás esta
14 maquinaria cuestiones absurdas en las que estamos metidos, en las que las leyes se vuelven en contra de
15 los vecinos a los que tiene que proteger y nada más recordar que el derecho administrativo no se puede
16 interpretar o aplicar, de forma que contravenga el interés público y aquí yo no entiendo como viene
17 siendo el área de protección superior que la afectación de los niños, de las personas, derecho a la vivienda
18 digna derechos humanos, además del elemento que dijeron los propios vecinos, que hace cincuenta años
19 realmente era una quebrada como la que hay ahora o era el riachuelo que dice doña Maricel y producto
20 del fenómeno de urbanización en San Antonio, el río ha ido acrecentando, porque por ahí he visto fotos
21 que demuestran que eso no era el río que es hoy, hace treinta, cuarenta años, hay mucho tema que se
22 puede llevar, hay que decir al Ministerio de Salud que tiene que actuar y si no ir hasta lo más alto que se
23 pueda ir, para hacer lo que sea y si no entrar a pleitos legales con el Ministerio de Salud, pero no podemos
24 llegar a demoler y sacar a estos vecinos así porque así, sin un plan, sin una solución, sin una propuesta,
25 sin coordinación bien hecha, en lo que yo pueda apoyar, don Orlando, lo hacemos juntos.

26
27 El regidor Manuel Flores; yo quería contextualizar varias cosas, los escazuceños que nacimos aquí en el
28 cantón, tenemos una herencia, de nuestros abuelos, de nuestros padres, que era comprar los terrenos que
29 estaban a la par de los ríos, porque nuestros abuelos, nuestras madres, al no tener agua potable, tomaban
30 el agua del río, así se dio esa población a la orilla del río, cincuenta, sesenta, ochenta años, la verdad que
31 hay que darle solución a los vecinos, yo he observado en el cantón construcciones enormes, invadiendo
32 zonas de protección y ahí no hay orden de nada, ni de desalojo, ni de clausurado, ni nada, somos muchos
33 los vecinos del cantón de Escazú que vivimos al margen del río, me solidarizo con todas las familias de
34 calle Los Huacos, vinieron acá nada más pidiendo ayuda para reparar el puente, han vivido momentos
35 críticos, yo creo que si existe una mínima posibilidad de poder solucionar y ayudar, ojalá que esta semana
36 haya una unión entre Mario, don Orlando y las áreas técnicas, todo el que sea posible y señor Orlando y
37 compañeros, buscar la manera para solucionarles a los vecinos si son desalojados, dónde van a ir a vivir
38 y que no sea fuera de Escazú, porque son vecinos que tienen raíces escazuceñas.

39
40 El regidor Ricardo López; en realidad es una situación bastante difícil, yo creo que a todos nos conmueve
41 la situación que ustedes están pasando, piensen por un momento, qué se sentiría, después de cincuenta

años, que le digan a uno que tiene que irse de su casa, donde no solo es la parte física, es el arraigo emocional, la familiaridad con el territorio, entonces no es fácil, sí me parece una medida muy drástica del Ministerio de Salud, el desalojo sin pensar en las condiciones económicas de estas familias, si ustedes fueran personas con condiciones económicas importantes, les queda muy fácil, simplemente salen de ahí y se van a comprar a otro lugar, no es el caso lastimosamente. Desde el lado nuestro si pudiéramos resolver algo ya, ustedes saben que tomaríamos esa decisión, ya don Mario hizo un recuento de acciones jurídicas, que es lo que corresponde ahorita, yo sé que la parte emocional nos afecta a todos, nos duele, no poder resolver algo, pero ya hay dos acciones concretas a nivel legal, una es; el recurso de amparo que ya está en la Sala Constitucional, esperemos ojalá lo admitan lo antes posible y lo resuelvan lo antes posible, no soy abogado, no sé don Mario y tal vez don Carlos, si a la hora de que esta acción está presentada ante la Sala Constitucional, suspende el plazo de la orden.

El Presidente Municipal; según tengo entendido con el recurso de amparo se presentó una medida cautelar con carácter de urgencia para suspender, porque uno de los elementos que es importante aclarar, es que por disposiciones de la propia ley del Ministerio de Salud, la interposición de los recursos de revocatoria y apelación en contra de las órdenes de desalojo, no suspende los efectos de la resolución, entonces todavía la Sala no se ha pronunciado, entiendo sobre la medida cautelar y parte de lo ellos tienen que hacer, además de presentar los recursos el día de mañana, es en el menor plazo posible, presentar una medida cautelar, en este caso en sede administrativa, buscando la suspensión de los efectos de la orden de desalojo y ver si es acogida.

El regidor Ricardo López; esa información es importante porque son diez días hábiles, tenemos que ganar tiempo, en la medida en que podamos de tener esto, es positivo para todos, yo diría dar tiempo, eso no quiere decir que no se establezcan otras acciones, pero dar tiempo al menos del recurso de amparo y el recurso de revocatoria, que ojalá sean favorables para esta comunidad, yo les reitero de todo corazón mi solidaridad, sé que están pasando por un momento difícil y ojalá podamos tener en un corto plazo muy buenas noticias para ustedes. Y yo sé que estos son temas de legalidad, son temas muy cuadrados dentro del ordenamiento, pero yo creo que, en el peor de los escenarios, que yo espero que no pase, que no peguemos ninguno de esos 2 recursos, la Municipalidad tampoco yo creo que entraría en urgencia de ir a proceder ante una orden, habrá que buscar algún procedimiento que lo dilate o seguir escalando apelaciones en otros órganos, pero ojalá, Dios quiera, sea todo esto positivo para la tranquilidad de ustedes, de verdad.

El Presidente Municipal; muchas gracias, compañeros, esperemos que las acciones que se estarán realizando en los próximos días, estimados vecinos, esperemos que las acciones que se estén realizando en los próximos días puedan tener frutos, vamos a estarle dando seguimiento y una vez más, es posible, entiendo yo que ustedes ya han tomado la decisión de presentar mañana los recursos administrativos buscando la revocatoria de la medida, ahora lo que le toca a la Municipalidad, es como quien dice, en ir a echarse el pulso político para que se entienda, que ni el informe está a prueba de balas, ni la orden tampoco. Entonces, si hay posibilidades legales de echar para atrás en este caso, de patear un poco la pelota, de que el Ministerio por una vez en la vida no sea tan excesivamente eficiente, en cuanto a la

orden, que haga preguntas, como por ejemplo, que se valore cuál es el criterio legal de estas viviendas, porque nadie ha hecho nada, vuelvo a repetir, ni en el informe, ni en la orden existe una valoración de nada, simplemente se dice, están invadiendo porque ahí veo que están al borde del río, eso es todo, nadie hace una valoración de nada, no hay un análisis registral, no hay nada, tampoco se han pedido permisos a la Muni, entonces, ahí hay elementos, de verdad, para echar para atrás esta situación y buscar ayudar a los vecinos, entre otras cosas, don Orlando, y obviamente con el equipo asesor, ahora que hablamos del tema de la medida cautelar, no solamente cabe una medida cautelar por parte de los vecinos, la propia Municipalidad podría valorar en este caso, como parte en el caso, la interposición de una medida cautelar de suspensión, ¿por qué? porque hay un recurso de amparo que no se sabe qué va a pasar, porque hay argumentos y porque habrían recursos administrativos que difícilmente se van a resolver, recordemos que la revocatoria, si se rechaza por parte del doctor Ortiz, tiene que ir a apelación, yo no veo que eso se resuelva en 5 o 6 días, entonces frenemos un poquito el carro, aprovechemos los recursos legales una vez más y por favor que le podamos dar a estos vecinos, ojalá noticias positivas, de que, primeramente, la angustia de sentir que los van a llegar a sacar de sus casas, se detenga y después que nos sentemos desde lo posible legalmente y técnicamente, si se puede resolver la situación y que sigan viviendo ahí, tratemos de estirar todo lo que se pueda al derecho y si es posible, una vez más, si uno interpreta principios, es posible lograr soluciones y por otro lado, si no es posible del todo, porque técnicamente no se puede, porque legalmente no hay forma de ponernos de acuerdo, bueno, busquémosles una solución, como decía don Manuel, en Escazú, porque de aquí nadie se tiene que ir, ese sería el peor crimen, que ya, por supuesto, el tema del terreno, pero, sobre todo, que no los hagan sacados de nuestro cantón, donde nacieron, donde quieren morir, donde tienen sus familias y donde tienen derecho, como todos nosotros, a seguir estando. Gracias, vecinos y, una vez más, en lo que podamos ayudar, aquí vamos a estar y esperemos que desde la Municipalidad haya noticias positivas y ahora sí golpeando mesas, si es necesario, para que las cosas finalmente empiecen a caminar y ya después de ver si resolvemos este tema, volvemos con lo del puente, porque imagínense que ya ni siquiera de eso hemos podido hablar, vean cómo van las cosas. Buenas noches, vecinos. Don Daniel, si no hay nada más que agregar, agradecerle más bien la información, como siempre. Y, compañeros, no sé si damos un receso de previo al último tema, si les parece, 5 minutos para despedir a los vecinos.

Somete a votación hacer un receso de cinco minutos para despedir a los vecinos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Se abre el receso al ser las veintiuna horas con veinticuatro minutos.

Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con treinta y cuatro minutos.

Inciso 4. Atención al Movimiento Pro-Comisión Plan Regulador.

El Presidente Municipal; tenemos el último punto de atención al público, que el cual corresponde a la atención al movimiento Pro Comisión Plan Regulador.

- 1 La señora Adelia Alvarado; saluda a los presentes. Bueno, dándole seguimiento a lo que iniciamos hace
2 aproximadamente, bueno, el 22 y 25 del presente año, voy a leerles una carta que hicimos y que le
3 hicimos llegar a don Orlando ayer y queríamos leerla aquí y dejarla para que Priscilla también la vaya a
4 tener digitalmente. Dice así la carta:
5

Escazú, 6 de octubre 2025

Sr. Orlando Umaña Umaña.
Alcalde de la Municipalidad de Escazú.

Respetado señor Alcalde.

Reciba nuestros saludos y buenos deseos de éxito en sus labores, de parte del grupo coordinador del Movimiento Pro Comisión Plan Regulador.

Gracias a su iniciativa se nos invitó a las mesas de diálogo con todos los regidores del Concejo Municipal de Escazú, los días 22 y 25 de agosto del presente año. En estas mesas de negociación se alcanzaron dos acuerdos básicos, a saber el primero volver a re convocar la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, y segundo que en un plazo de dos meses se tuviese convocadas las Asambleas Distritales Ampliadas, para la elección de los representantes a dicha Comisión.

El día 26 de agosto del 2025 el Concejo Municipal de Escazú por unanimidad acuerda: volver a convocar a la Comisión Plan Regulador con participación de la ciudadanía del cantón.

Desde esa fecha nuestro movimiento de vecinos ha dado con la paciencia del caso, la oportunidad para que la corporación municipal ejecute dichos acuerdos. Es hasta la sesión del Concejo Municipal del 23 de septiembre del 2025, donde nos enteramos -porque se discutió públicamente- el estado del borrador para una propuesta de reforma al reglamento de la Comisión Plan Regulador.

Señor Alcalde ya se han consumido 6 de las 8 semanas, de las previstas originalmente en las mesas de diálogo esto debido a las observaciones del Concejo de Distrito. Es por esta razón que le estamos haciendo un llamado respetuoso pero vehemente, para que por parte de su despacho se presente la moción de reforma al reglamento de la Comisión Plan Regulador, a más tardar en la sesión del 14 de octubre de 2025, para su conocimiento y votación por parte del Concejo Municipal.

Adicionalmente, le solicitamos que en esa misma moción, contemple la definición de las fechas para la realización de las Asambleas de Distrito Ampliadas; en coordinación

con los Concejos de Distrito, teniendo como fecha límite máxima, el sábado 22 de noviembre del 2025.

Por otro lado, le agradecemos que se hagan las convocatorias de las Asambleas Distritales Ampliadas para un día sábado en horas de la tarde, debido a que esto le permite a la ciudadanía tener flexibilidad para asistir.

Atentos a su respuesta, nos despedimos de usted;

Por el Movimiento Pro Comisión Plan Regulador:

Adelia Alvarado Barrantes

Alexander Barquero Vásquez

Javier Sánchez Valverde

Miguel León Marín

cc: Secretaría del Concejo Municipal.
Municipalidad de Escazú.

- 1
2
3 Esa de la nota que entregamos y ya la entregamos también a don Orlando, bueno se la enviamos y
4 estamos si ya con el tiempo que nosotros discutimos en las mesas de diálogo.
5
6 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, doña Delia, don Javier. Les damos una vez más la
7 bienvenida.
8
9 El regidor Ricardo López; saluda a los presentes. En unas sesiones anteriores habló sobre la importancia
10 y la urgencia de poder convocar lo antes posible a las asambleas ampliadas, pero la discusión ha girado
11 en torno a los artículos que en principio tenían algún problema, para efecto de que las asambleas no
12 arrastraran algún vicio de nulidad. Hoy, casualmente, entró un documento a la corriente del Concejo
13 Municipal vinculado a este tema, no sé, don Carlos, si habrá posibilidad que usted nos explique un poco
14 ese documento que se traslada y ver si ese documento finalmente nos da una luz para poder avanzar en
15 este tema.
16
17 El Presidente Municipal; tal vez, don Carlos, la consulta sería, porque esto de hecho era un tema que yo
18 pensaba proponer en Asuntos de la Presidencia, pero perfectamente lo podemos hacer ahora. Don Carlos,
19 ¿es posible, se puede proyectar el documento? ¿Se tiene a disposición o se podría poner para proyectar?
20 No, por eso yo hablaba de Asuntos de la Presidencia porque es después de correspondencia, pero en todo

1 caso podemos alterar el orden del día, la pregunta es si tomando un receso y dando un chance se podría
2 incluir para ser presentado y analizado. Si quieren, demos un chance, nada más hago la consulta, todavía
3 falta, vamos a dar la palabra, vamos a atender a los vecinos y tal vez si se lograra poder presentar el
4 documento para Asuntos de la Presidencia sería excelente porque ahí podríamos tal vez analizarlo y un
5 poco en la línea de lo que dice don Ricardo, hoy entró la propuesta de reforma reglamentaria, en
6 principio, como es un tema de una reforma de varios artículos, no es un único artículo, según se nos
7 indica en el oficio, en el informe, son varios artículos, entonces se había valorado la posibilidad de
8 trasladarlo a jurídicos para que la próxima semana se pueda aprobar, para no aprobarlo, por así decir en
9 frío, pero si los compañeros lo tienen a bien en atención a los vecinos que representan podríamos
10 conocerlo, analizarlo y si lo tienen a bien se puede hacer una propuesta de moción para aprobarlo, para
11 no atrasar una semana más, nada más que si tendríamos que analizarlo y conocerlo yo no tengo ningún
12 problema, de por sí creo que ya hoy todos sabemos que vamos a salir tarde y lo podemos analizar 10, 15
13 minutos y don Carlos nos lo puede explicar, sí, bueno, yo lo estaba revisando ahorita, no lo vi tan, pero
14 bueno, en todo caso es una idea, nada más. Voy atendiendo lo de la palabra.

15
16 La regidora Marcela Quesada; saluda a los presentes. Don Mario, como no se ha visto todavía en
17 correspondencia, tal vez si le solicitamos a don Carlos que nos haga un resumen de lo visto y lo pactado,
18 porque si lo vemos en temas de la Presidencia, ya no estarían en atención el público, entonces tendríamos
19 que volver a incorporar a ellos por si hay algún tema de discusión. No sé si les parece.

20
21 El presidente Municipal; sí, lo que podríamos hacer concretamente, porque creo que hay 2 elementos
22 importantes, tal vez para recapitular, compañeros, primero está el tema de la reforma reglamentaria, que
23 ya esto fue trasladado a nosotros, y de todas formas creo que es importante que lo conozca la comunidad
24 de Escazú, que todo mundo sepa qué es lo que se está planteando a nivel de reforma, era algo que yo iba
25 a solicitar en Asuntos de la Presidencia una vez recibida la correspondencia. Entonces ese es un tema y
26 nuevamente, incluso sin necesidad de que tenga que ser precisamente votado el día de hoy, ahora, yo
27 estaba viendo 3 o 4 reformas, no sé si es un documento tan extenso, don Carlos, ¿usted considera que no
28 sería posible tal vez presentarlo ahora? Le hago la consulta porque si no retiramos la solicitud, es que no
29 vi la extensión del documento, son muchos artículos de reforma.

30
31 El Asesor Legal; saluda a los presentes. Efectivamente, son 9 artículos que se están proponiendo ser
32 reformados, don Mario, entonces, el desarrollo de cada uno de los artículos viene en la parte comparativa
33 con el artículo actual y con la fundamentación que motivó el porqué de esa reforma, entonces, sí es un
34 documento amplio que, a mi criterio personal, merece ser discutido, por parte del órgano colegiado. Yo
35 considero que como se ha hecho acá, las reformas a los reglamentos tienen que ser analizados y
36 entendidos por todos los señores y señoras regidoras, independientemente de que se tenga un interés,
37 todos están interesados en que esto salga adelante, pero con un acto de responsabilidad, yo pienso que
38 es importante que los señores y señoras regidoras y los síndicos que son también los dados a llevar a
39 cabo esas asambleas ampliadas, tienen que ser parte de este proceso de análisis porque en la
40 Administración se llevaron a cabo sesiones de trabajo en las oficinas, con la compañera Denia, con la
41 compañera Estefanía, que es la encargada de Concejos de Distrito, con los compañeros regidores

1 síndicos y síndicas, con el compañero Aldo, de la Asesoría de la Alcaldía y mi persona, entonces, así
2 como nosotros tuvimos varias sesiones de trabajo, yo pensaría que este Concejo, en aras de ser
3 responsable y transparente con la ciudadanía, tiene que darse la oportunidad de estudiar este documento.
4 Eso sería, señor presidente.

5
6 El Presidente Municipal; gracias por la información. Aquí estamos valorando algunas opciones, pero tal
7 vez vamos a valorar también pedir un receso para aclarar este punto y hacer una propuesta. Igual está en
8 la palabra don Ricardo y don Tino, que tal vez son sobre otros temas que van a hablar en relación con
9 esto, porque por ahí también estaba la consulta de parte de la ciudadanía con relación a posibles fechas,
10 entonces no sé si hay algún avance sobre ese tema tampoco.

11
12 El regidor Ricardo López; bueno, me alegra que quede una vez más latente que no hay ningún interés
13 en obstruir la conformación de la comisión, eso me alegra. Secundar el criterio del señor abogado, en la
14 línea de que ojalá más bien se pueda trasladar a la comisión y se pueda hacer un análisis ahí y más bien
15 traer la próxima semana ya la propuesta de reforma y convocatoria de una vez con la finalidad de no
16 hacer algo que nos pueda causar algún atraso a futuro, yo creo que ya hemos esperado un poquito,
17 podríamos esperar una semana más, con la finalidad de que se pueda elaborar un documento bien robusto
18 y que en este análisis de esta reforma parcial inclusive se pueda invitar a los vecinos que quieran
19 participar en esa comisión, con la finalidad de que se enteren de primera mano cuáles son las propuestas.
20 Esa sería mi sugerencia.

21
22 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Ricardo, por la propuesta y por supuesto que es un tema
23 a considerar, aquí lo que queremos es resolver y tener fechas lo más pronto posible.

24
25 El regidor José Campos; saluda a los presentes. Yo voy en la misma línea, don Carlos, creo que los
26 cambios que se van a hacer son bastantes, entonces que se debería de enviar a la comisión o de hacer
27 una comisión amplia aquí, invitar a los síndicos y a los escazuceños que vengan a participar, como lo
28 hicimos la otra vez, que estuvieron ustedes acá, porque hay que analizar bien esos puntos que hay que
29 hacer los cambios. Muchas gracias.

30
31 El Presidente Municipal; muchas gracias, don Tino. Vean, compañeros, nada más para terminar ahí la
32 idea. La propuesta va a ser solicitar un receso, compañeros, para poder tomar decisiones sobre cómo
33 hacer esto de la forma más ordenada, más rápida y más transparente también de cara a los vecinos que,
34 bueno, hoy se están informando en estos momentos que ya hay una propuesta de reforma y que es una
35 propuesta, como ya se ha venido diciendo, que toca varios temas, entonces creo que es del interés de
36 todos poder ver esto con la mayor claridad, así que la propuesta sería pedir un receso para poder
37 conversar sobre las diferentes opciones y llegar aquí con una propuesta a ustedes como representantes
38 del movimiento para, digamos, no es que las vamos a someter a aprobación con el debido respeto, pero
39 sí para buscar una propuesta que sea del agrado de todos, conciliando, evidentemente, desde los intereses
40 de la ciudadanía y los del Concejo, entonces, en esa línea, eso es la propuesta de receso, pero previamente
41 a votar el receso, me estaban solicitando la palabra también de parte del movimiento.

1 La señora Irene Quesada; mi nombre es Irene Quesada, vengo de Guachipelín. Nada más lo que
2 propongo es que en vista de que se estaba, o sea, se vino acá después de varias reuniones, de que se vino
3 acá con la expectativa de que se iban a dar fechas y hoy súbitamente aparece un cambio en el reglamento,
4 yo creo que sería importante, bueno, pero se presenta hoy.

5
6 El Presidente Municipal; compañeros, por favor, para mantenemos el orden.

7
8 La señora Irene Quesada; hoy se informa que hay un cambio, entonces yo creo que me parece muy
9 acertada lo que dijo, don Tino, de que se haga una comisión y que de una vez, ya que la gente de la
10 Comisión del Plan Regulador está acá y conoce que eso llegó, pues que se haga de conocimiento y se
11 haga una comisión, me parece que sería lo más acertado. Muchas gracias.

12
13 El Presidente Municipal; perfecto, vamos a valorar su propuesta como las otras propuestas.

14
15 El síndico Andrés Agüero; saluda a los presentes. Vamos a ver, no embarrialemos más la cancha, yo
16 creo que está muy claro, yo creo que la nota que leyó la vecina está clarísima, ella está diciendo que de
17 hoy en 8 podamos presentar ya, para que ustedes aprueben la reforma. El jueves se reúne Jurídicos, todos
18 estamos interesados en que se aprueba esto lo más rápido, ustedes están diciendo “Mañana”, imagínense,
19 nosotros hemos corrido, porque como la vecina leyó la fecha, usted ha visto, hemos corrido para
20 presentar la reforma, ya la reforma está, entonces, el plan va con lo que ustedes vienen presentando hoy
21 en el escrito, el plan está que se vea mañana en Jurídicos y que el próximo martes se vote, entonces, con
22 todo respeto para todos, ellos mismos nos están marcando la cancha, el proceso se puede hacer como
23 ellos lo están pidiendo, entonces, ¿por qué intentar hacer las cosas distintas, si ellos mismos nos están
24 diciendo cómo quieren que lo hagamos?, y es totalmente factible. Entonces, con todo respeto, hagamos
25 como ellos mismos nos están diciendo. ¿Para qué vamos a proponernos otra idea? si ellos mismos nos
26 están diciendo qué es lo que quieren, entonces, se tiene que ver con tranquilidad, mañana es la sesión de
27 Jurídicos, repito, y el martes se vota, ellos mismos nos están diciendo cómo quieren hacerlo, y así está
28 el plan, entonces, con todo el respeto, ¿para qué vamos a presentar otra idea? Gracias.

29
30 El Presidente Municipal; sí, vamos a ver, compañeros, ya vamos a dar la palabra, pero una situación,
31 una vez más, vean, aquí han salido, y por supuesto es muy respetable la posición de don Andrés, y yo
32 no veo ningún problema en hacer lo que él indica, pero por favor, para que tengamos un poquito de
33 orden, si cada uno de nosotros empieza ahorita a usar la palabra para proponer una idea nueva, vamos a
34 seguir dándole al tarro y no vamos a llegar a nada, entonces, vamos a ver porque aquí han propuesto
35 muchas cosas diferentes incluso si se hace el jueves, como lo están diciendo los vecinos como propone
36 don Andrés, por ejemplo me parece que lo ideal sería si es posible hacer la sesión de Jurídicos aquí en
37 el Concejo para que sea más fácil para los vecinos, que para ir al saloncito de reuniones, pero esos
38 detalles yo no sé si es posible que tomemos 5 minutos para poder hablarlo y hacerlo de forma organizada,
39 y no con todo mundo hablando a lo loco, o sea, para ver si logramos ya simplemente entre todos, un
40 simple lineamiento porque no veníamos organizados para esto, es simplemente eso lo que se está
41 pidiendo, un receso de 5 minutos, para poder organizar entre todos, muy probablemente siguiendo la

1 línea de lo que dice don Andrés, yo creo que no hay ningún problema en eso, pero ver un par de detalles
2 que podamos informar y no estar aquí construyendo la solución a viva voz, me parece que eso sería.
3 Entonces, una vez más, yo sí quisiera hacer muy breve para poder, en respeto a los vecinos, terminar de
4 armar este muñeco muy rápidamente un receso de 5 minutos para no estar armándolo aquí en
5 micrófonos, esa es la solicitud.

6
7 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches, doña Delia, don Javier, qué gusto tenerlos. Bueno, es que
8 no creo que se ocupe un receso porque es que ya la decisión está, o sea, Jurídicos está mañana convocado
9 a la una y media presencial, sería nada más cambiar la sala de reuniones a aquí, para que haya más aforo,
10 pero la Comisión de Jurídicos está los miércoles a las una y media y mañana casualmente es presencial
11 porque se supone que se iba a recibir a un señor de otro tema, entonces se puede ver mañana este tema,
12 si entró hoy, en buena teoría se va a trasladar mañana a Jurídicos a primera hora, la Secretaría lo
13 trasladará a cada uno de los integrantes de la Comisión de Jurídicos, entonces no entiendo cuál es el
14 enredo, es mañana la una y media la sesión de Jurídicos y se ve mañana y se estaría votando el martes,
15 no sé por qué cambiarlo de fecha si Jurídicos se reúnen los miércoles a la una y media de la tarde.

16
17 El Presidente Municipal; vamos a escuchar a doña Marcela, efectivamente, porque, bueno, aquí las
18 decisiones se toman de forma colegiada, no de forma personal, entonces vamos a discutir y vamos a
19 escuchar a todas las personas, por supuesto, doña Marcela, y más como coordinadora de la Comisión de
20 Jurídicos.

21
22 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias don Mario y los compañeros por los aportes. Yo no tengo
23 claro este documento de un día para otro, yo tengo mis quehaceres mañana también, mañana
24 efectivamente está la convocatoria para Jurídicos y quedamos en que si había confirmación, que don
25 Tino y yo lo hablamos temprano, y hasta con Catarina que lo hablamos y Silvia, si hay confirmación de
26 la persona que había pedido audiencia, no sé si Priscilla ya tiene respuesta, la hacíamos presencial y si
27 no virtual, si hay muchos temas que nos urge sacar, inclusive la juramentación y todo, nos va a llevar
28 bastante rato y yo no sé si ustedes están dispuestos a quedarse ahí hasta que, por ejemplo, yo como
29 coordinadora, con todo respeto, yo no me he leído el documento, yo no puedo llegar por más que confíe
30 en la Administración y los compañeros que estuvieron, yo necesito tener claro cómo está el panorama.
31 Entonces, lo que yo le solicito es si el jueves podemos hacer una extraordinaria, jueves o viernes, si
32 podemos hacer una extraordinaria y ya sea presencial o inclusive virtual, si les queda bien, con los
33 vecinos. Ahora también, ¿qué día pueden ustedes?, y la idea es hacerla ampliada para que también los
34 compañeros puedan conectarse o asistir a la reunión, pero a mí de un día para otro sí me queda un poco
35 difícil con todo el respeto, ya hay temas anteriores y nos va a dar muchísimo, muchísimo tiempo, don
36 Mario, yo tengo mis cosas que hacer.

37
38 El Presidente Municipal; no, perfectamente entendible. Y una vez más, compañeros, no sé si quieren
39 que sigamos poniéndonos de acuerdo por micrófono o podemos sentarnos todos 5 minutos a ver si
40 logramos sacar este tema, coordinando como hace rato habíamos propuesto.

1 La regidora Adriana Solís; don Carlos, discúlpelos usted, en la sesión última de Jurídicos sacamos
2 bastantes pendientes, hay muchísimo para mañana, es que el traslado no ha sido hecho todavía para lo
3 de mañana, para ver los temas de mañana y la vez pasada hicimos un dictamen como de 11, 10 puntos,
4 sacamos bastantes cosas que estaban pendientes, entonces yo creo que mañana se podría atender y
5 Marcela, o sea, con todo respeto, todo nos entra de un día para otro siempre, a lo que nos entre hoy, a
6 fuerza hay que verlo mañana, sea este tema, sea otro tema o cualquier otro tema, ahora tocó esto del Plan
7 Regulador, pero siempre lo vemos de un día para otro.

8
9 Una persona del público interrumpe.

10
11 La regidora Adriana Solís; perdón, don Mario, no he terminado el uso de la palabra. Yo lo hice en aras
12 de que se atiende eso rápido, pero si ustedes quieren más tiempo, yo era porque creí que estaban con
13 prisa.

14
15 El Presidente Municipal; perdón, vean, una vez más, compañeros, por favor, les ruego, les ruego que por
16 favor tomemos un receso, para no alargar más el tema y poder en 5 minutos ponernos de acuerdo, por
17 favor, si les parece, para poder valorar todo fuera de micrófonos y poder llegar con una propuesta clara
18 y concreta. Y nada más por el dato, yo también considero que el documento, o sea, y mañana tenemos
19 una audiencia programada, ya otorgada a un señor en la Comisión de Jurídicos, como lo acaba de decir
20 doña Marcela. Entonces, tratemos de, propongo, votemos 5 minutos, un receso, hablemos entre nosotros
21 para no seguir en este, digamos, teléfono chocho, para ver si resolvemos y podemos avanzar y traemos
22 una propuesta de consenso entre todos, por favor, 5 minutos de receso para ver si logramos ponernos de
23 acuerdo, creo que ya falta muy poco.

24 Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

25
26 Se abre el receso al ser las veintidós horas con dos minutos.

27
28 Se reinicia la sesión al ser las veintidós horas con trece minutos.

29
30 El Presidente Municipal; compañeros compañeras volvemos al orden de la sesión con un recordatorio
31 por favor por favor a todos los estimados y amables vecinos que nos acompañan de ser tan amables de
32 guardar siempre por favor el debido respeto y la cortesía, aun cuando estamos en recesos y abstenerse y
33 esto lo digo a solicitud de los compañeros del Concejo, por favor abstenerse de cualquier grito
34 manifestación eufórica y guardar el debido decoro que en principio hay que guardar en el recinto
35 municipal, con todo el respeto y cariño se los pido amablemente.

36
37 La regidora Marcela Quesada; bueno, hablando un poco con los compañeros, no se puede hacer posible
38 lo imposible, mañana hay una reunión ya programada, ordinaria, de Jurídicos, tenemos ciertos temas por
39 atender, pero para que nos dé más tiempo de leer el reglamento, la modificación, la variación o
40 modificación, inclusive para que los señores síndicos se puedan conectar, se va a hacer de forma
41 presencial, yo me comprometo a hacer el link para que sea también transmitida a los compañeros que no

1 pueden asistir el jueves a las 2 de la tarde presencial, para que estén con nosotros y de manera híbrida se
2 puedan conectar, sería en este salón de sesiones si lo tiene a bien los compañeros y que tomen nota doña
3 Priscilla y el señor Alcalde también, con todo respeto que lo tomen en consideración.

4
5 El regidor Ricardo López; bueno, este tipo de conversaciones son normales, somos un cuerpo colegiado,
6 hay que tomar decisiones en grupo, a veces no todos estamos de acuerdo, qué bonito si todas las
7 decisiones fueran unánimes, no hubiese necesidad de nada, pero así es esto, ya se llegó a un acuerdo, al
8 menos con la fecha de Jurídicos para jueves, si quiero manifestar que la intención nuestra era ojalá ver
9 esto mañana y salir lo antes posible, pero yo creo que entre mañana y jueves tampoco es que cambia
10 mucho, pero por lo menos ya se pueden ir ustedes hoy con la tranquilidad y los vecinos que nos ven de
11 que ya para el próximo martes ya tendríamos una propuesta una propuesta final para poder convocar a
12 estas audiencias. Gracias.

13
14 El Presidente Municipal; básicamente indicarles también que en virtud de que este documento va a
15 ingresar en principio hoy a la correspondencia, mañana, si gustan, a primera hora pueden ponerse en
16 contacto con la Secretaría del Concejo Municipal para, como documento público que es, puedan solicitar
17 desde luego el documento y lo puedan analizar a los que tengan pensado asistir, participar el jueves, en
18 la Comisión Ampliada de Jurídicos para que se puedan informar y que puedan llegar informados, por
19 eso en parte es que se piensa también en la posibilidad por lo menos un par de días para la sesión,
20 básicamente.

21
22 El regidor Ricardo López; gracias nada más para efecto del orden con las comisiones, el jueves estaba
23 convocado Hacienda, entonces a la hora que está esta van a chocar, tal vez doña Silvia usted en calidad
24 de coordinadora de Hacienda, tal vez nos informa cuál sería el procedimiento propiamente con Hacienda,
25 para cuándo estaría.

26
27 La regidora Silvia Castro; bueno, ya coordiné dentro del chat de Hacienda y la reprogramamos para el
28 lunes a las 2 de la tarde la Comisión de Hacienda, que de hecho; es una comisión ampliada, a la que
29 todos están invitados, ahora cuando ya leamos el informe yo les explico, pero es una comisión ampliada,
30 pero sería para el próximo lunes a las 2 de la tarde.

31
32 El Presidente Municipal; y perdón, doña Silvia, ¿se estaría realizando en la salita o aquí al ser ampliada?,
33 lo digo por si es de interés para la ciudadanía.

34
35 La regidora Silvia Castro; no, va a ser acá, yo ya hablé con don Orlando y él muy amablemente está de
36 acuerdo en que utilicemos el salón, entonces, próximo lunes, 2 de la tarde, ampliada en este lugar.

37
38 El Presidente Municipal; excelente, gracias por las aclaraciones. Bueno, queda entendida la dinámica
39 que vamos a realizar para ver la modificación reglamentaria, todo con la intención de que el próximo
40 martes ya se pueda aprobar y bueno, eso sería con relación a un primer tema que se traía.

1 El señor Javier Sánchez; saluda a los presentes. Para nosotros es muy satisfactorio de poder tener estas
2 sesiones de discusión y de trabajo con ustedes, nos vamos entendiendo y queremos darle las gracias por
3 este avance que se está teniendo. Sí, para nosotros es muy importante conocer una reforma que se amplió
4 hasta 9 artículos y quedamos muy satisfechos con la posposición hasta el día jueves y si quisiera hacerles
5 la consulta, el jueves sería una extraordinaria lo que se estaría teniendo, que pueda ser abierta a todo
6 público, esa es como las dudas que tenemos y se los agradecería mucho si nos las pueden aclarar.

7
8 La regidora Marcela; sí, don Javier, inclusive todas las comisiones son públicas, ustedes pueden asistir
9 a todas las comisiones, las que sean, esta es ampliada, casualmente para que todos los compañeros
10 puedan participar, unos compañeros ya están enterados del tema, pero habemos(sic) otros que no y por
11 respeto a los tiempos de uno de saber entender, de poder leer, de valorar sin cuestionar por supuesto, el
12 trabajo profesional de la parte jurídica de la Administración Municipal o técnica y de los compañeros
13 que han acompañado este tema, pero sí por respeto a mi persona, yo sí creo que tengo que ver esto muy
14 bien, porque inclusive yo pienso que ya estoy nombrada como parte de la Comisión de Plan Regulador
15 y sería una irresponsabilidad de mi parte si yo no analizo las situaciones, menos tener desconocimiento
16 de la parte legal, entonces son abiertas, están invitados.

17
18 El Presidente Municipal; y bueno, nada más para aclarar, es una Comisión de Asuntos Jurídicos, no es
19 una sesión extraordinaria, es una comisión de trabajo, la idea es valorar y dictaminar, esperemos que
20 favorablemente la reforma, si todo sale bien, defectos que se pueda aprobar el próximo martes, sería una
21 comisión ampliada, sería aquí y efectivamente, entre las comisiones, el público, las personas que asisten
22 pueden solicitar la palabra y la coordinación, en este caso, doña Marcela, quien decide darla o no, ahí
23 podemos ver de qué forma logramos hacer, hay una pequeña dinámica para que puedan participar. Sí,
24 adelante, por favor.

25
26 El señor Francisco; mi pregunta es súper puntual con lo que se mencionó ahora de pedirle a la Secretaría,
27 eso implicaría que el documento podría estar disponible, digamos, en la página web o en redes sociales.

28
29 El Presidente Municipal; tal vez para aclarar la duda y ver si la entendí bien, el documento ustedes lo
30 pueden solicitar mañana, pueden llamar o ir personalmente a la Secretaría y solicitar copia del
31 documento, eso en la mañana. no hay ningún problema o por correo. pueden solicitar el envío del
32 documento a doña Priscilla, muy amablemente, ahora les puede regalar el correo a los que no lo tengan
33 y pueden solicitar el envío del documento por correo, una vez que ustedes tengan el documento, si
34 ustedes lo quieren colgar en redes sociales o ponerlo en una pantalla de cine, eso no es ningún problema,
35 es un documento público, no hay ningún misterio, entonces lo pueden colgar a donde quieran, una vez
36 que lo tengan.

37
38 El señor Francisco; y digamos bajo esa línea, podríamos solicitarle a la Municipalidad si pudieran
39 ayudarnos con eso, digamos, a subir el documento, tal vez como para hacer más expedito este proceso y
40 asegurarnos de que más personas puedan verlo como algo como de transparencia justamente de este
41 documento público, más aún, pensando que este espacio el jueves, la idea sería que las personas puedan

1 llegar verdad, la ciudadanía pueda llegar informada, entonces sería como una esa petición si se pudiera
2 valorar que este documento se pueda subir a la página para que más personas lo puedan ver y la
3 ciudadanía esté enterada de cuáles van a hacer estos posibles cambios al reglamento, pero eso es,
4 puntualmente, pedirles ese favor. si se pudiera valorar y si se pudiera hacer mañana, por, ejemplo, sería
5 genial. Gracias.

6
7 El regidor Ricardo López; bueno, yo celebro la participación tan activa de parte de la ciudadanía, ojalá
8 en algún momento podamos decir ciudadanía como un todo y comparto también el que se transparente
9 la información, pero si, aunque no soy miembro de la comisión, haré lo posible por participar, pero me
10 gustaría entender la dinámica, eso va a ser una interacción con los vecinos que lleguen o va a ser un
11 análisis de los regidores donde los señores que lleguen van a poder emitir una opinión o los ciudadanos
12 van a ser parte del coro, donde van a poder decir: “no, estoy de acuerdo con esto, metan esto, quiten
13 acá”, ¿por qué?, porque yo no sé a qué hora va a terminar esa sesión. esa es una y la otra es, quiero hacer
14 un recordatorio de que, en temas de reformas a reglamento, eso después pasa a publicación de la de La
15 Gaceta y es ahí donde los ciudadanos pueden hacer cualquier observación. Entonces me preocupa que
16 esa comisión eventualmente se. De verdad, don Mario, permítame, para decir algo, vea, no sólo yo, yo
17 creo que muchos compañeros acá estamos totalmente molestos por el comportamiento de la señora,
18 ¿usted se llama Pipa, ese es el nombre suyo a nivel de registro?, tal vez si se identifica porque la he
19 escuchado solo gritando en medio del público y mire, yo estoy de acuerdo en que la ciudadanía participe
20 y yo voy a ser el primero en defender que cada uno de ustedes participe y diga lo que considera, porque
21 nosotros nos debemos a la ciudadanía, pero si me parece de muy mal gusto, primordialmente por usted,
22 señora, que en medio de la sesión esté pegando gritos, esté interfiriendo en decisiones del Concejo sin
23 el uso de la palabra, y eso es muy molesto. Entonces, el señor Presidente hace un llamado, pero parece
24 que no lo entiende, entonces, yo reitero, abrámosle el micrófono a todos los vecinos que quieran venir a
25 comentar lo que ellos consideren, es nuestra obligación escucharlos, pero, por favor, un poquito de orden,
26 esto no puede convertirse en un bochinche, donde aquí se escucha el que más grita. Entonces, yo hago
27 ese llamado, por favor señor Presidente, ya usted hizo el recordatorio, pero, por favor, no podemos estar
28 sesión con sesión con la señora y(sic) irrespetando el orden parlamentario de este Concejo Municipal.

29
30 El Presidente Municipal; doña Pipa, ¿desea la palabra?, con mucho gusto, si le pueden facilitar el
31 micrófono, no sé si está disponible, adelante, por favor.

32
33 La señora Pipa León; saluda a los presentes. Vea López, a mí me parece que hay varias maneras de
34 interpretar el respeto hacia los otros, le voy a decir que a mí me parece que usted interfiere tanto hablando
35 con su derecho, pero uno lo tiene que escuchar y muchas veces habla y habla y habla sin sustento, se lo
36 digo, porque eso es lo que me parece, entonces, si usted se siente en el derecho de hablar extendidamente,
37 a veces solo por protagonizar, y nosotros lo tenemos que escuchar, entonces, yo, como público, en muy
38 contadas ocasiones, claro que les irrita, porque a veces le he dicho a la muchacha que está repitiéndose,
39 he hecho propuestas muy válidas, tal vez más puntuales, de un montón de palabras que se dicen acá y
40 sí, tengo el derecho a participar y ahorita lo que usted dijo, lo que usted acaba de decir puntualmente, es
41 que un reglamento, cuando se publica en La Gaceta, es cuando el pueblo puede hacer observaciones y

1 eso no es así, señor, eso no es así. Bueno, entonces nosotros lo que hicimos fue, es más, yo ni siquiera
2 dije nada, yo hice así, pero si usted tanto le irrita que yo participe, pues lo siento, pero yo tengo el derecho
3 a venir aquí y así como usted tiene el derecho a extenderse y hacer propaganda cuando lo que estamos
4 haciendo aquí en el Concejo es venir a solucionar cosas. Así que eso es lo que yo le quiero decir. Buenas
5 noches.

6
7 El regidor Ricardo López; yo fui lo suficientemente claro que yo voy a ser el primero en respetar la
8 participación ciudadana, lo que pasa es que hay formas, cualquier persona, si tiene muchas ganas de
9 comunicar algo aquí. a nadie se le ha negado la palabra, nunca, pide el micrófono y con total libertad va
10 a poder decir lo que quiera. Sobre la falta de respeto, que usted comente conmigo, no se la voy a
11 responder. Muy buenas noches.

12
13 El Presidente Municipal; vamos a ver una pequeñísima información en el tema de orden de la Sala, yo
14 le pido a todos, a todos los que estamos acá, regidores y público, que si queremos decir algo en esta Sala,
15 que si algo tiene de importante es que es pública y que todos puedan hablar y usar la palabra, lo hagamos
16 con la vehemencia del caso que se sienta, que es necesaria siempre, con el debido respeto, no caer nunca
17 en irrespetos, pero puede hablarse con vehemencia, sin ningún problema. Atendiendo un poco a la
18 situación que le molestó ahora don Ricardo, que fueron los gestos cuando él estaba hablando, yo lo que
19 le pediría a todos los compañeros y a los vecinos, a todos, regidores, síndicos, vecinos, a todos, que
20 cuando alguien esté hablando, tal vez, si tenemos algo que decir, nos esperemos a decirlo con el uso de
21 la palabra que lo vamos a dar y lo digo así muy puntualmente, muy claramente, porque en otros
22 momentos hay vecinos o público que habla y algunos compañeros que están aquí presentes hacen
23 comentarios, ahora una señora de calle de Los Huacos que habló y mientras estaba hablando, hicieron
24 comentarios, ahora una de las vecinas que está aquí sentada habló e hicieron comentarios a su
25 participación y eso también es falta de respeto, yo en aquel momento no quise decir nada, porque lo que
26 es bueno para el ganso es bueno para la gansa y si yo me pongo a decir cada vez que alguien hace un
27 comentario fuera de micrófono, y creo que todos saben de quiénes estamos hablando, todos se conocen,
28 entonces sería un poco interrumpida la sesión, pero entendiendo el tema de don Ricardo y entendiendo
29 lo que ya aquí se habló, solamente les pido, por favor, a todos, una vez más, vecinos, síndicos y regidores,
30 a todos, por favor, porque si nosotros entramos en el que a ellos se les dicen cosas y ellos nos dicen a
31 nosotros, por decirlo de una forma muy tica, se mejenguea(sic) el asunto y esa no es la idea, entonces,
32 nada más, pongamos todos de nuestra parte y lo que haya que decirse se va a decir con respeto y
33 vehemencia, pero con el turno, nada más.

34
35 La síndica Catarinna López; muchas gracias, nada más, don Mario. Es que, bueno, yo tengo entendido
36 que la audiencia estaba al movimiento Pro Comisión Plan Regulador que nos envía una nota, pero vieras
37 que es que los vecinos ni Pipa, ni ¿Cómo se llama usted?, perdón, muchacho, Francisco, no firman la
38 carta donde se solicita la audiencia, entonces no sé si debería votarse más bien el tema de darles la
39 palabra, no estoy diciendo que no se les dé, pero sí me parece que por un tema de orden y de legalidad
40 porque ellos no firman la carta en donde se solicita la audiencia, yo le agradezco mucho a doña Adelia
41 y a don Javier, creo que, me perdonan porque no soy muy buena con los nombres, la paciencia, pero sí

1 me parece que, por lo menos ellos no firman la carta en donde se solicita la audiencia, entonces no sé
2 qué tanto podemos estarles dando la palabra, si no son parte de esta comisión del movimiento Pro
3 Comisión Plan Regulador que envía la carta que solicita la audiencia hoy, digo yo que debería votarse
4 por un tema de orden.

5
6 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Catarinna, queda clara la situación, gracias por informar
7 sobre este tema de forma tan acuciosa. Yo no quiero entrar aquí en situaciones complicadas, yo asumo
8 que todos los que están aquí son del movimiento, todos están apoyando el movimiento, no sé si fue por
9 un tema de coordinación que no se firmó la carta, y si fuera el caso, yo no sé si es posible que les pasen
10 la carta y la firmen de una vez y se acabó el problema, pero también atendiendo la situación, y tal vez
11 para no desviarnos del asunto, tal vez don Javier y doña Delia nos aclaran, si ellos son del movimiento
12 no lo son, porque si es un tema de firma, tal vez podamos resolverlo, si la participación de ellos es fuera
13 del tema del movimiento, entonces ahí se habría que hacer una modificación.

14
15 La señora Delia Alvarado; la carta está firmada por nosotros 4 porque fuimos invitados a la mesa de
16 diálogo, entonces somos nosotros 4 los que solicitamos en la audiencia, sin embargo; los vecinos que se
17 han ido ya algunos y ellos que quedan, pues sí somos todos del movimiento Pro Plan Regulador, sin
18 embargo; si en este caso como nosotros fuimos los 4 personas que don Orlando nos invitó a las mesas
19 de diálogo, pues hemos estado trabajando los 4 y si todos los otros vecinos, tienen como, hay varios
20 grupos de un movimiento cívico Pro Plan Regulador.

21
22 El Presidente Municipal; muchas gracias, doña Delia, por las aclaraciones. Vamos a hacer lo siguiente,
23 compañeros, para evitar más enredos, vamos a darle la palabra a don Javier y a doña Delia, si hay algún
24 otro tema que nos quieran comentar, que quieran tocar, vamos a acabar la participación con ellos y
25 después de finalizado, sin ningún problema, si hay algún tema muy puntual que don Francisco o doña
26 Pipa quieran comentar, o cualquier otro vecino que está ahorita ahí, pues podemos valorar la
27 modificación al orden del día y muy puntual, por cuestión de 5 minutos o menos, darles la palabra para
28 ya cerrar la participación y que nadie se quede sin hablar, yo no vería por qué alguien se debería quedar
29 sin hablar, pero bueno, hagamos eso, si les parece, por un tema de orden y para evitar situaciones que ya
30 se fueron indicadas.

31
32 La regidora Marcela Quesada; muchas gracias, don Mario, y seré breve porque ya es desgastante el
33 tiempo que llevamos transcurrido en esto. Tal vez para aclararle al compañero Ricardo, la sesión es
34 extraordinaria, no es una mesa de trabajo como se convocó por medio de la Administración, simplemente
35 es una comisión extraordinaria, como se han hecho muchas. Después, desde el momento en que se hace
36 la publicación son 10 días para que los vecinos hagan los alegatos o las apelaciones o las recurrencias
37 que te hagan que hacer como quieran llamarlo, sí, observaciones, lo que quieran, etcétera. Y si quiero
38 yo llamarlos al orden, compañeros, porque yo siento que nos atrasamos mucho con los temas y somos
39 de darle mucho vuelta y vuelta y vuelta, a todos nos gusta hablar y que nos oigan y que nos vean, pero
40 por respeto inclusive a los mismos compañeros, a nosotros que estamos cansados de todo el día, tenemos
41 familia, tenemos situaciones que atender, ya se sabe que mañana hay ordinaria de Jurídicos,

1 extraordinaria el jueves, se le va a brindar el link a las personas que no puedan, la idea es que inclusive
2 los mismos compañeros puedan asistir, por respeto a mis compañeros, esta opción que les estoy dando,
3 y se acabó, muchas gracias don Mario, el que pueda ir que vaya y si no, con todo respeto, lo siento
4 mucho.

5
6 La regidora Sigrid Miller; yo nada más solicito ya una moción de orden y que sigamos con la agenda,
7 gracias.

8
9 El Presidente Municipal; perfecto, entonces, si los compañeros no tienen nada más que indicar, don
10 Javier, doña Delia, creo que las dudas quedan aclaradas, la convocatoria queda establecida para este
11 jueves a las 2 de la tarde en la sala de sesiones Dolores Mata, también va a haber posibilidad de participar
12 virtualmente y en cuanto a la dinámica, yo creo que eso, doña Marcela, de aquí al jueves lo termina de
13 resolver, creo que se podrá avanzar y revisar el documento y eventualmente recibir la participación como
14 en cualquier comisión del Concejo Municipal y creo que esto sería ya para cerrar el tema, nada más
15 aclarar un pequeño detalle y eso porque incluso me lo consultaron, existe toda una normativa que obliga
16 a generar una audiencia pública a terceros para que se pueda opinar sobre una aprobación reglamentaria,
17 eso está por leyes y por reglamentos establecidos, entonces, efectivamente, hay un plazo en el cual se
18 manda a publicar el tema, y eso lo vamos a tener que hacer, donde los vecinos podrán opinar si quieren
19 o hacer cualquier argumento, si no viene nada y todo viene bien, como suele suceder, después ya se
20 manda a publicar para su aprobación definitiva, la modificación, ese es el procedimiento, pero eso no
21 implica que no se pueda discutir, conversar, analizar y hacer propuestas en el marco de la Comisión de
22 Trabajo, normalmente la idea de mandar a publicarlo en La Gaceta es para que se entere todo el mundo,
23 pero los que están enterados y pueden ir a las comisiones de trabajo también pueden hacer sus aportes
24 ahí, sin ningún problema, eso en cuanto a ese tema. Por lo demás, don Javier, si no hay nada más, doña
25 Delia, agradecerles, desearles las muy buenas noches y posteriormente voy a consultar al público si hay
26 algún tema puntual y si no, continuaríamos.

27
28 El señor Javier Sánchez; es nada más darle las buenas noches y solicitarle a doña Marcela, muy
29 respetuosamente, que en esta comisión extraordinaria usted inicialmente, ante todos los vecinos nos diga
30 claramente cuáles son las reglas de la participación y si tenemos derecho a vos, etcétera, que si nosotros
31 como vecinos desconocemos. Eso sería todo y muchas gracias.

32
33 La regidora Marcela Quesada; don Mario, muchas gracias. Y para dar por cerrado ya el tema, don Javier,
34 me toca la coordinación y si no también, doña Adriana, que es la secretaria, vamos a hacer las pautas del
35 protocolo a seguir en esta comisión y estamos a la orden.

36
37 El Presidente Municipal; don Javier, doña Delia, muy buenas noches. De previo a continuar y a cerrar
38 la participación de atención al público, ¿hay algún vecino o vecina que quiera hacer alguna
39 manifestación? Don Francisco, de previo a darle la palabra, tenemos que someter la alteración al orden
40 del día para incluir un último punto de atención al público, que sería la atención al señor Francisco,
41 vecino del cantón.

1 Somete a votación alterar el orden del día para dar la palabra al señor Francisco. Se aprueba por
2 unanimidad (siete votos).

3
4 **Inciso 5. Atención al señor Francisco, vecino del cantón.**

5
6 El señor Francisco; mi comentario es muy al punto, en el momento que se publica en La Gaceta, solo
7 para dar contexto, para poder hacer un cambio posterior a eso que se aprobó y eso se publicó en La
8 Gaceta, eso tendría que llevar un acuerdo del Concejo Municipal. A lo que voy con eso es solo, de nuevo,
9 la petición, que es, le pido por favor a la Municipalidad si pueden, lo más rápido que puedan, publicar
10 estas propuestas de cambio al reglamento, porque ya hablamos, vamos a tener este espacio donde vamos
11 a poder, conocerlo, eso es el único punto, podemos aquí pensar, podemos aquí ponernos a discutir cuándo
12 después, es meramente, podemos verlo para que la ciudadanía que se conecte ese día pueda tener el
13 documento y no lo tengan que conocer en ese momento, que pueda estar abierto, hagámoslo todo
14 perfecto, realmente les doy el crédito, es un ambiente muy distinto, el que se siente, mucha apertura, eso
15 se lo reconozco, entonces sería solo meramente eso, si pueden, por favor, en la página de la
16 Municipalidad, publicar esta propuesta de cambios al Plan Regulador, eso, nada más, es solo sí podemos
17 tenerlo.

18
19 El Presidente Municipal; don Orlando, le traslado la solicitud de don Francisco, ya que es un tema
20 meramente administrativo. ¿Usted nos indica?

21
22 El Alcalde Municipal; quisiera hacerle la consulta a Don Carlos Herrera, tengo entendido de que no se
23 puede subir antes de tiempo ese tipo de documentos.

24
25 El Asesor Legal; en atención a la consulta de don Francisco, es así, de don Francisco y a petición del
26 Alcalde. Vamos a ver, la información es pública, cuando se dice que la información es pública es que
27 todas las personas la pueden solicitar, entonces, lo que ha dicho la jurisprudencia es que todas las
28 personas pueden solicitar esa información, lo que tiene que hacer la Municipalidad es poner a disposición
29 de usted o de cualquier persona ese documento. ¿Qué pasa?, usted lo puede solicitar por los medios
30 correspondientes, como se lo dijo la compañera, sí es importante que ustedes sepan y que todos sepan
31 que el documento que se publica por primera vez, de acuerdo al 43 del Código Municipal, puede sufrir
32 cambios en razón de la audiencia que se le da a toda la ciudadanía, entonces, ¿por qué se hace eso?,
33 porque ahí es donde se masifica a toda la colectividad del cantón la posibilidad de que puedan aportar,
34 entonces, esas solicitudes de modificación que usted hace en razón de ese documento, pueden ser
35 conocidas acá, pero la información como tal está al acceso de las personas, o sea, usted puede pedirlo,
36 la señora, cualquier persona puede pedirlo, la obligación de la Administración es ponerlo a disposición
37 de las personas, eso es, entonces ya es un asunto que está aquí a nivel del Concejo Municipal, ya la
38 Administración cumplió con el requisito y lo que se tiene que garantizar es el acceso a la documentación
39 y la documentación, siempre y cuando no se le limite el acceso, usted la puede pedir por medio que usted
40 considere pertinente, presencial o por llamada telefónica o por correo electrónico.

1 El Presidente Municipal; don Carlos, 2 consultas muy puntuales para ver si cerramos este tema y
2 podemos avanzar, porque yo creo que es tal vez para ser muy claros. Primero, se puede hacer una
3 solicitud vía correo electrónico para que además de pedir el documento, don Francisco formalmente
4 solicite que el documento se ponga en las redes sociales de la Municipalidad, ¿hay alguna prohibición o
5 hay algún tema que impida que la Administración pueda colgar esto en las redes sociales mañana?, como
6 para que todo mundo se empiece a enterar desde ya, independientemente del procedimiento de consulta,
7 la pregunta es muy puntual, ¿se puede o no se puede hacer?, yo entiendo que eso queda a discreción de
8 don Orlando y es él el que decide si le da la orden, yo no manejo la página ni las redes de la
9 Municipalidad, eso es administrativo, entonces, la pregunta es muy puntual, ¿se puede o no se puede
10 colgar en las redes? Y lo otro es, suponiendo que no se pudiera colgar por parte de la Alcaldía, si don
11 Francisco quiere colgarle en las redes de él y que lo vea todo Costa Rica, ¿hay algún problema en eso,
12 siendo documento público como usted bien lo indicaba? Si me aclara esas 2 cosas, tal vez como para
13 aclararle a don Francisco y ya tener claro el panorama, por favor.

14
15 El Asesor Legal; claro, sí, señor, y yo le voy a contestar muy puntualmente. Por lo general, y se lo digo
16 con todo respeto, señor Presidente, no se estila, eso no se estila publicar en las redes, ¿por qué?, porque
17 ya ese es un documento que sale del Despacho del Alcalde y ya entra en la correspondencia del Concejo,
18 entonces, ¿cuál es el medio oficial por el medio del cual toda la colectividad tiene conocimiento de esa
19 información?, cuando ustedes como cuerpo colegiado adoptan el acuerdo municipal y lo publican en La
20 Gaceta. También con respecto a la segunda pregunta, vamos a ver, mientras no sea información, un
21 documento que contenga un secreto de estado, que no estamos en ese caso, la persona puede hacer con
22 el documento lo que la persona considere necesario, siempre y cuando la Administración no se
23 responsabiliza, eso sí quiero ser claro, la Administración no se responsabiliza por el uso y el manejo que
24 le dé la persona a la documentación, porque la documentación tiene un fin público establecido que es la
25 reforma a un reglamento. Eso sería.

26
27 El Presidente Municipal; perfecto. Creo que queda clarísimo, don Francisco, en palabras cortas, la
28 Administración no se le recomienda y no vamos a entrar en ese debate si se puede o no se puede, dejemos
29 que no se estila y ustedes mañana lo pide, se lo dan y si quiere lo empapela en todo Escazú.

30
31 El señor Francisco; entendido, igual solo le pediría al señor Alcalde que lo valore, poder ponerlo en la
32 página web, viendo que sí se podría y que sería y que sería algo bueno para la ciudadanía, pero eso sería
33 todo. Muchas gracias.

34
35 El presidente Municipal; con mucho gusto y bueno, evidentemente compañeros el que gusta ayudar en
36 la publicidad este tema, bienvenido sea también, yo mañana también lo pongo en las redes para quien lo
37 quiera revisar, entonces creo que con esto damos por agotado el punto.

38
39 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 108 Y 109.**

1 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 108. Se aprueba por unanimidad (siete
2 votos).

4 El Presidente Municipal; somete a votación la aprobación del acta 109. Se aprueba por unanimidad (siete
5 votos).

7 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

9 El Presidente Municipal; aquí tenemos alguna documentación a ingresar, primeramente; tenemos un
10 oficio de la Alcaldía, que tiene que ver con la adjudicación de la compra de una propiedad para
11 facilidades comunales. Tenemos 2 proyectos de ley que están ingresando y tenemos otro oficio de la
12 Alcaldía, el cual nos indica, tiene que ver con una solicitud de información que había realizado la señora
13 Pipa Cubero y para la cual se había tomado un acuerdo con base en un dictamen de Asuntos Jurídicos
14 con relación al proyecto de la pista de atletismo, ese documento también ingresa a correspondencia el
15 día de hoy. Somete a votación incluir los documentos antes mencionados, en la correspondencia para
16 esta sesión. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

18 **Inciso 1. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

20 Remite oficio COR-AM-091-2025 donde traslada el informe de metas cumplidas del mes de septiembre.

22 Se toma nota.

24 **Inciso 2. MSc. Jenny Valverde Oviedo, Supervisora Educativa, MEP, Circuito 03, Escazú.**

26 Remite oficio DRESJO-SEC03-OS-078-2025 donde presenta información y ternas de la Junta de
27 Educación de la IEGB Yanuario Quesada.

29 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31 **Inciso 3. Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento Secretaría de la Municipalidad de Goicochea.**

34 Remite oficio 2973-2025 donde informa en acuerdo municipal adoptado, relacionado con
35 coordinaciones con el CONAVI y el CNE por temas varios del cantón.

37 Se toma nota.

39 **Inciso 4. Maricela Hernández Ruiz, Directora Ejecutiva IFAM.**

1 Remite invitación para autoridades y equipos técnicos municipales de los Gobiernos locales de Costa
2 Rica donde el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Cámara de Tecnologías de la
3 Información y Comunicación (Infocom) tienen el agrado de invitarle al I Congreso de Cantones
4 Inteligentes, que se llevará a cabo el martes 21 de octubre de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el
5 Auditorio F5 de los Bomberos en Santo Domingo de Heredia. El Congreso busca impulsar la
6 transformación de los gobiernos locales hacia cantones inteligentes, mediante el diálogo, la cooperación
7 público-privada y la presentación de soluciones innovadoras para un desarrollo local sostenible. Se
8 contará con la participación de expositores internacionales de éxito, entre ellos, el responsable de
9 innovación del Parque Tecnológico de Valdemingómez en Madrid, así como con representantes de
10 empresas de telecomunicaciones que operan en el país. Agradecemos inscribirse en el siguiente enlace:
11 <https://forms.office.com/r/bx84EehrhT>. Para mayor información puede dirigirse al correo:
12 curcuyo@ifam.go.cr o al teléfono: 2507-1299

13
14 Se toma nota.

15
16 **Inciso 5. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.**

17
18 Remite oficio AL-CPEAMB-2707-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en
19 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
20 consultarles su criterio sobre el proyecto de “INCENTIVOS PARA LA TRANSICIÓN A UN
21 TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO Y EFICIENTE”, Expediente N° 25.058. De conformidad con lo
22 que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la
23 consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 13 de octubre, 2025 y, de ser posible, enviar el
24 criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga
25 saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 23
26 de octubre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información
27 adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego comunicarse por medio de los
28 teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320, 2243-2138 o al correo electrónico
29 paola.munoz@asamblea.go.cr.

30
31 Se toma nota.

32
33 **Inciso 6. Edith Campos Víquez, Secretaria Concejo Municipal- Municipalidad de Poás.**

34
35 Remite oficio MPO-SCM-347-2025 donde traslada el acuerdo No. 0923-2025 que indica que el Concejo
36 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto
37 al expediente 23.194. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo a la consulta del expediente 23.194. Ley
38 para la No Sujeción de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, al Cobro del Impuesto al Valor
39 Agregado. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
40 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA
41 DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se toma nota.

Inciso 7. Julio Solís Arias, Despacho de la diputada Kattia Cambronero Aguiluz.

Remite correo electronico donde parte del despacho de la diputada Kattia Cambronero Aguiluz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD nos complace invitarle al foro: “Desafío País: Hacia una Gestión Inteligente de los Residuos Sólidos”

- Miércoles 15 de octubre, a partir de las 9:00 am
- Hotel D’Sabana (Antiguo Park Inn) Barrio Don Bosco, San José.

Como es de su conocimiento, Costa Rica atraviesa una situación crítica en la gestión de los residuos sólidos, que requiere de atención inmediata, coordinación interinstitucional y soluciones creativas. El objetivo central de este encuentro es presentar experiencias y propuestas innovadoras para la gestión de residuos sólidos, en el marco de la implementación del Decreto Ejecutivo N.º 44974-S sobre regionalización de residuos, el inminente agotamiento de la vida útil de los principales rellenos sanitarios, y el reto pendiente de avanzar hacia la economía circular, la valorización de materiales y una gestión más estratégica de los desechos en nuestro país.

Se toma nota.

Inciso 8. Priscilla Blando Chacón, Apoderada Generalísima de la Fundación Children Without Borders.

Remite nota donde solicitan nombramiento de representante municipal ante la Fundación Children Without Borders.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 9. Unidad de Capacitación y Formación del IFAM.

Remite correo electrónico dirigido a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación de Escazú y Gobiernos Locales de todo el país donde el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en conjunto con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) y el Ministerio de Salud, tienen el agrado de invitarles a participar a la capacitación denominada “PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD MEDIANTE EL TRABAJO EN RED”. Dirigido a: Comités cantonales de deporte y recreación del país. ➡ Datos importantes:

- Fecha y Horario: martes 14 de octubre de 10:00 a.m. a 12:00 m.d.
- Modalidad: 100% virtual.
- Plataforma virtual: Microsoft TEAMS.

📌 Fecha límite de inscripciones: viernes 10 de octubre de 2025 a las 04:00 p. m.

Cualquier consulta favor dirigirse al correo de IFAM capacitacion@ifam.go.cr

1 Se toma nota.

2
3 **Inciso 10. Edith Campos Viquez, Secretaria Concejo Municipal- Municipalidad de Poás.**
4

5 Remite oficio MPO-SCM-348-2025 donde traslada el acuerdo No. 0924-2025 que indica el Concejo
6 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto
7 al expediente 23.438. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo a la consulta del expediente 23.438.
8 Reforma a la Ley General de Contratación Pública No. 9986 en su Artículo 2 para Excluir a las
9 Organizaciones de Desarrollo Comunal Amparadas Bajo la Ley Sobre Desarrollo de la Comunidad No.
10 3859 por medio de Adición del Inciso I. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
11 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
12 Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14
15 Se toma nota.

16
17 **Inciso 11. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII- Asamblea**
18 **Legislativa.**
19

20 Remite oficio AL-CPAJUR-0859-2025 donde la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una
21 moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.169, “REFORMA
22 A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA SUPRIMIR LA
23 TRANSCRIPCIÓN LITERAL Y GARANTIZAR ACTAS CLARAS Y EFICIENTES EN LOS
24 ÓRGANOS COLEGIADOS.”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de
25 la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence
26 el 13 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional,
27 favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-2465, o bien, al correo electrónico area-
28 comisiones-vii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

29
30 Se toma nota.

31
32 **Inciso 12. Alberto David Guzmán Pérez, Departamento de Igualdad de Oportunidades para**
33 **Personas con Discapacidad de la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo**
34 **y Seguridad Social.**
35

36 Remite correo electrónico donde por este medio extendemos cordial invitación a la charla "Aplicación
37 de la ley que reserva plazas vacantes para ser ocupadas por personas con discapacidad" a realizarse el
38 próximo miércoles 08 de octubre de 2025 a partir de las 10:00 a.m. por espacio de una hora con treinta
39 minutos, en una sala virtual de la plataforma Google Meet. El cupo máximo es de 250 (doscientas
40 cincuenta) personas por lo que le invitamos a conectarse con la debida antelación para asegurar su
41 ingreso y permanencia en la sala virtual. Esta charla está específicamente dirigida a las personas

funcionarias de las áreas de recursos humanos, de las Comisiones Institucionales sobre Accesibilidad y Discapacidad, de las Comisiones Especializadas de Empleo y Discapacidad y de las dependencias administrativas que tomen decisiones para la aplicación de esta norma en las instituciones públicas obligadas a cumplir la norma. El enlace de la sala virtual de Google Meet es el siguiente: meet.google.com/mqh-waym-cdf.

Se remite a la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad.

Inciso 13. Jennifer Fernandez, Vecina del Cantón.

Remite correo electrónico donde deseamos de nuevo volver al consejo (sic) ya que hoy el Ministerio de Salud declaró inhabitable las viviendas que colindan al río. Agradezco por favor la ayuda.

Se toma nota.

Inciso 14. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPAJUR-1051-2025 donde la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.170, “LEY PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE FRENTE A LOS RIESGOS DE LA CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA.”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 14 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2430 / 2243-2465, o bien, al correo electrónico area-comisiones-vii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

Se toma nota.

Inciso 15. Lic. Danilo Fonseca Elizondo, Intendente de Policía del Subjefe Delegación Policial Escazú.

Remite nota MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-SRS-DPE-1506-2025 dirigida al señor Mario Arce donde extiende invitación formal para participar de la IV Mesa de Articulación Local 2025, organizada por la Benemérita Fuerza Pública de Escazú y en cumplimiento a cabalidad del Modelo Preventivo de Gestión Policial y la Estrategia Sembremos Seguridad.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 16. Fernando José Viquez Pacheco, Representante Legal AAP.

1 Remite nota de la Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica (AAP), con cédula jurídica 3-
2 002-645897, se encuentra organizando la Conferencia de Seguros FIDES Pura Vida 2025, la cual se
3 realizará del 09 al 12 de noviembre de 2025 en el Hotel Intercontinental, Escazú. Este evento reunirá a
4 destacados líderes de los sectores de seguros, reaseguros, tecnología y otras áreas afines, convirtiéndose
5 en un espacio estratégico para fortalecer relaciones, intercambiar ideas y explorar nuevas oportunidades
6 para construir un mercado más sólido y conectado. En este marco, solicitamos formalmente el permiso
7 para ofrecer bebidas con contenido alcohólico a los invitados durante la cena del martes 11 de noviembre
8 de 2025, la cual se llevará a cabo en una carpa instalada en el área de parqueo del Hotel. Las bebidas
9 serán servidas exclusivamente por el Hotel Intercontinental a los participantes acreditados, y no se
10 realizará venta al público, garantizando que su consumo se limite únicamente a los invitados acreditados
11 al evento.

12
13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14
15 **Inciso 17. Arline Gamboa Barboza, Secrtaria del Concejo Municipal a.i de la Municipalidad de**
16 **Tarrazú.**

17
18 Remite oficio SCMT-797-2025 donde traslada acuerdo N° 4 que indica: Con dispensa de trámite de
19 comisión y con fundamento en el oficio AL-CPLPLEII-0053-2025 de la Asamblea Legislativa enviada
20 por Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Área de Comisiones Legislativas II, jefa Área Legislativa sobre:
21 Consulta Texto actualizado Exp. 23.251. Proyecto de ley: "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3, 7, 9
22 Y 11 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS
23 ANTERIORMENTE DENOMINADO "PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL
24 ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS
25 REFORMAS" y el oficio MT-DL-053-2025 enviado por Licda. Cristel Navarro Morales del
26 departamento legal de la municipalidad de Tarrazú. El Honorable Concejo Municipal acuerda dar el
27 apoyo al expediente de ley N° 23.251 destacando que fortalece la capacidad de acción inmediata de los
28 gobiernos locales en emergencias naturales y solicita que en el trámite legislativo se precise que los
29 reglamentos municipales deben contener criterios mínimos uniformes, tales como límites de recursos a
30 movilizar, procedimientos de autorización interna y mecanismos de compensación intermunicipal,
31 asegurando que la aplicación de estas reformas no comprometan la estabilidad financiera de las
32 municipalidades ni sustituya responsabilidades de otras instituciones estatales en la atención de
33 emergencias.

34
35 Se toma nota.

36
37 **Inciso 18. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

38
39 Remite oficio COR-DA-0778-2025 dirigido a la Junta Administrativa del Liceo de Escazú relacionado
40 con el acuerdo municipal AC-401-2025 donde solicitan colaboración para la confección de trajes de gala
41 para la banda, debido a la invitación para participar en el pasacalle del Festival de la Luz, se procedió

con el análisis correspondiente de acuerdo con el marco jurídico vigente, generando así el oficio COR-PE-0064-2025 del Subproceso de Planificación Estratégica del cual se adjunta copia.

Se toma nota.

Inciso 19. Roxana Villegas Castro, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Golfito.

Remite oficio SMG-T-598-2025 donde para conocimiento trasladan el acuerdo 22-Ord 74-2025 que indica: Visto el oficio AM-MG-0493-2025 de fecha 22 de setiembre del 2025, que es la remisión del criterio legal para responder la consulta legislativa, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar un voto de apoyo al trámite del Expediente N°25.093. Comuníquese lo dispuesto por este Concejo Municipal a la Asamblea Legislativa. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 20. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPAAGROP-1031-2025 donde la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de “LEY PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN EN TIERRAS PRIVADAS”, Expediente N° 25.065. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 15 de octubre, 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 27 de octubre de 2025. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2116, 2243-2916, 2243-2434, 2243-2320, 2243-2138 o al correo electrónico paola.munoz@asamblea.go.cr

Se toma nota.

Inciso 21. Licda Tamara Bolaños González, Secretaria de Consejo Directivo UNGL.

Remite oficio SCD 104-2025 donde se notifica el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en Sesión Ordinaria N°35-2025 celebrada el 01 de octubre del 2025, de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. En el cual se indica textualmente lo siguiente: Acuerdo 226-2025

Este Consejo Directivo acuerda:

1. Solicitar a todos los Diputados aprobar el proyecto 24211 “Plan de sostenibilidad y apoyo al sector productor arrocerero”, ya que de no hacerlo a la mayor brevedad el sector arrocerero desaparecerá del umbral productivo nacional, a raíz de la ruta del arroz política del estado que está haciendo que el sector arrocerero desaparezca. 2. Exhortamos a los Concejos Municipales del país a pronunciarse en el mismo sentido. Aprobado por Unanimidad. Definitivamente Aprobado.

Se toma nota.

Inciso 22. Edel Reales Noboa, Gerente- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-DSDI-OFI-0145-2025 donde se traslada consulta del texto actualizado de discusión sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto. Información adicional a esta comunicación le puede ser suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901, o a los correos electrónicos alexis.chacon@asamblea.go.cr y hugash.sanchez@asamblea.go.cr .

Se toma nota.

Inciso 23. Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad de Promoción de la Participación de Comités de la Persona Joven.

Remite oficio CPJ-UPPJ-OF-316-2025 dirigido a Juventudes- Comités de la Persona Joven donde la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil (UPPJ) del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ) extiende una cordial invitación a todas las personas que integran los Comités de la Persona Joven (7) para participar en una actividad que tiene como objetivo: Propiciar un espacio de intercambio, actualización y consolidación de conocimientos sobre el funcionamiento de los Comités de la Persona Joven, la colaboración con los municipios y la ejecución de proyectos orientados al beneficio de la juventud. A continuación, se describen los aspectos generales del evento: Modalidad: Virtual. Duración: 2 horas. Además, para confirmar su participación deben comunicarse con su persona promotora social correspondiente. Para consultas adicionales, la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil queda a su disposición para brindar el apoyo necesario al correo proyectosccpj@cpj.go.cr o al 2253-4131.

Se remite a la Administración.

Inciso 24. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V- Asamblea Legislativa.

Remite oficio AL-CPETUR-0989-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 10, ha dispuesto consultar el criterio a esa institución sobre el texto sustitutivo del expediente N.º 24392: “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vencen el 17 de octubre del 2025 y, de ser posible enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2224, 2243-2423, 2243-2425 o al correo electrónico area-comisiones-v@asamblea.go.cr

Se toma nota.

Inciso 25. Movimiento Pro Comisión Plan Regulador.

Remite nota donde solicita audiencia para seguimiento de la Conformación del Plan Regulador para la sesión del Concejo Municipal del martes 7 de octubre a las 7:00PM.
Adjunto nota dirigida al Sr. Orlando Umaña Umaña.

Se remite a la Presidencia y a la Administración.

Inciso 26. Msc. Margarita Gutiérrez Acevedo, Directora Escuela Guachipelín.

Remite oficio DRESJO-DEG-292-2025 donde hace entrega de las declaraciones juradas adicionales a las ternas de la Junta de Educación.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 27. MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL.

Remite oficio DE-E-260-10-2025 donde desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC) de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). Se adjunta oficio DE-E-260-10-2025, mediante el cual se invita a los señores y señoras miembros del Concejo Municipal a participar del XV Congreso Nacional de Municipalidades a celebrarse el día miércoles 19 de noviembre 2025 en el Centro de Convenciones de Costa Rica, sita, Heredia Autopista General Cañas a partir de las 8:30 a.m. De manera respetuosa le solicito hacer de conocimiento del Honorable Concejo Municipal el oficio adjunto y notificar vía acuerdo municipal las personas designadas para participar de esta actividad (un máximo de tres miembros del Concejo Municipal. Por tratarse de una actividad que reunirá a un número significativo del Régimen Municipal se requiere por favor completar el formulario de inscripción por medio del siguiente enlace: <https://forms.gle/aw5Kzky9hsaD88PZA>.

Se toma nota.

Inciso 28. Mario Gutiérrez Herrera, Socio – Director RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A.

Remite oficio CR-2024-040-014 Solicitud de colaboración para atención de oficios pendientes en proceso de auditoría operativa (Oficio - C-R-2024-040-008/ Oficio - C-R-2024-040-009/ Oficio – C-R-2024-040-011).

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 29. Licda Janice Monge Paniagua, Fiscalizadora Adjunta Contraloría General de la República.

Remite el oficio DFOE-LOC-1867 (17630) donde solicita información relacionada con el Presupuesto Inicial 2026 de la Municipalidad de Escazú, la solicitud se realizará por única vez y deberá ser remitida a más tardar el 13 de octubre del año en curso.

Se remite a la Administración.

Inciso 30. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones Legislativas VIII.

Remite oficio AL-CPEMUN-0689-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 06, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 24.448 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 (anteriormente denominado: LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 77 BIS, Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 94 BIS Y UN NUEVO TRANSITORIO DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998). De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 17 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

Se toma nota.

Inciso 31. Virginia Murillo Herrera, Vicepresidenta DNI Américas- Presidenta Ejecutiva DNI-CR.

Remite nota con Solicitud de colaboración en la consulta nacional “Participación con sentido: Consulta nacional a niños, niñas y adolescentes sobre espacios de participación, consulta y escucha a realizarse del 1 al 30 de setiembre 2025”. Para consultas y coordinaciones adicionales, pueden escribir al correo presidencia@dnicostarica.org

Se remite a la Administración.

Inciso 32. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2674-2025 donde en seguimiento al Acuerdo AC-417-2025, donde se declara la existencia de una “emergencia local” en el sector de San Antonio, específicamente en la Calle El Curio, 250 metros suroeste de la Pulpería El Sol, sobre la entrada a Los Huacos, a consecuencia de las situaciones meteorológicas severas ocurridas el 22 de septiembre de 2025; adjunto se les remite el oficio CNE-PRE-UAL-OF-0135-2025 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, referente a lo expuesto en dicho acuerdo. Adicionalmente, se les traslada el oficio CARTA-MS-DRRSCS-DARSE-2399-2025 del Ministerio de Salud, informando que realizaron 3 visitas de inspección de campo en la zona afectada y que producto de estas visitas se valoraron 6 viviendas ubicadas en las márgenes del cuerpo de agua, a las cuales se les genera orden de inhabilitación, dentro del ámbito de sus competencias.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 33. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones Legislativas VIII.

Remite oficio AL-CPEMUN-0704-2025 donde la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 09, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N° 24.707 “REFORMA AL TÍTULO VIII “CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO” DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (anteriormente denominado: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)”. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 20 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2264, 2243-2217, 2243-2445, 2243-2432, 2243-2194, 2243-2321 o bien, al correo electrónico citado.

Se toma nota.

Inciso 34. Licda Laura Montero Montero, Gestor de Auditoría Interna.

Remite oficio MEMO-AI-129-2025 donde traslada Seguimiento de Recomendaciones del Informe AI-019-2022 denominado “Posible incumplimiento en otorgamiento de Permisos de remodelación y Patentes en Centro Comercial Hábitat Empresarial” del día 03/10/2022.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 35. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2681-2025 donde traslada moción con dispensa de trámite de presentación y Comisión de Hacienda y Presupuesto, información complementaria presupuesto ordinario inicial 2026.

Atendido en esta misma sesión con el número de acuerdo AC-430-2025.

Inciso 36. Mariana Zamora Guzmán, Área de Comisiones Legislativas VIII.

Remite oficio AL-CPGOB-0483-2025 donde la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 24.344 “REFORMA DE LOS ARTÍCULO 2 Y 234 DE LA LEY N.º 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL.” De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 20 de octubre de 2025 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. En caso de que la repuesta sea remitida vía digital, la misma deberá ser enviada al correo electrónico AREA-COMISIONES-VIII@asamblea.go.cr. Si necesita información adicional, favor comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2194, 2243-2217, 2243-2432, 2243-2445 o bien, al correo electrónico citado.

Se toma nota.

Inciso 37. Pablo Andrés Agüero León, Pope Grill & Street Food.

Remite nota donde por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a ustedes para solicitar la aprobación del permiso correspondiente a la patente de licores registrada bajo la licencia número 2024748, con el fin de poder vender bebidas alcohólicas durante la realización del próximo evento deportivo "Torneo de Aniversario Padel Zone", que se llevará a cabo del 20 al 26 de octubre de 2025, en las instalaciones de Padel Zone. Sírvanse encontrar la carta adjunta donde se expresan las necesidades, de antemano muchas gracias.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 38. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2690-2025 donde se traslada propuesta reforma a varios artículos del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 39. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL-2694-2025 donde en seguimiento al Acuerdo AC-365-2025, donde se solicita la coordinar con la Secretaria Municipal para la realización de sesiones de trabajo, en conjunto con miembros del Concejo Municipal, sobre las modificaciones a la Ley 8988, Ley de Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del cantón de Escazú; adjunto se les remite el oficio COR-GHA-0370-2025 de la Gestión Hacendaria el cual a su vez facilita el oficio COR-TRI-097-2025 suscrito por la Jefa del Proceso de Tributos y la Coordinadora de Subproceso de Patentes, con la calendarización de dichas sesiones de trabajo.

Se remite a la Presidencia.

Inciso 40. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite oficio COR-AL2693-2025 donde en seguimiento al Acuerdo AC-335-2025, donde se solicita analizar la posibilidad de promover una reforma al Reglamento de Licencias Municipales; adjunto se les remite el oficio COR-GHA-0366-2025 de la Gestión Hacendaria el cual a su vez facilita el oficio COR-TRI-094-2025 suscrito por la Jefa del Proceso de Tributos y la Coordinadora de Subproceso de Patentes, donde se expone el análisis técnico de lo peticionado.

Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 41. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-AL-2704-2025, para su respectivo análisis y adjudicación se les traslada el oficio COR-PR-386-2025 del Subproceso de Proveeduría, referente a la adjudicación del expediente electrónico de contratación administrativa del procedimiento especial para la Licitación 2025XE-000004-0020800001 correspondiente a la compra de una propiedad para facilidades comunales en calle Los Profesores con fines culturales comunales.

Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Inciso 42. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

Remite el oficio COR-DA-784-2025, dirigido a la señora Pipa León Cubero, donde le adjuntan el oficio COR-GU-0448-2025 de la Gestión Urbana donde se puntualiza como puede acceder a la información solicitada siendo que la misma se encuentra en la plataforma SICOP y en el acta de la Sesión Extraordinaria donde la empresa adjudicada expuso ante el Concejo Municipal el proyecto.

Se toma nota.

Inciso 43. Karla Trejos Campos, IFAM.

Remite el oficio PE-0410-2025, con el asunto: Invitación a participar en la Asamblea de Representantes Municipales convocada por la Junta Directiva del IFAM. Misma que se realizará el 13 de noviembre de 2025 a las 9:00am en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Se toma nota.

Inciso 44. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones Legislativas VIII.

Remite el oficio AL-CPEMUN-0725-2025, consultando el criterio del texto dictaminado del Expediente N°24.917 "Ley para regular la doble función del síndico en los Concejos Municipales de Distrito" El plazo de 8 días hábiles que vence el 20 de octubre.

Se toma nota.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal; aquí, muy brevemente, externar todas las felicitaciones y por supuesto, las felicitaciones también a la Municipalidad, a la Administración Municipal, en la figura de don Orlando y también en particular, doña Neuyith Soto, por lo que fue y por lo que está haciendo la coordinación de las actividades en el mes de octubre, en relación con la materia de bienestar animal. Como ya muchos sabrán, este pasado sábado 4 de octubre se dio la famosa y tradicional bendición de los animales, la caravana de bendición de los animales, también felicitar a las compañeras que pudieron asistir, doña Marcela, doña Ana, doña Doris, doña Seydi, doña Silvia, don Manuel, que estuvo ahí también, no sé si hay alguien más que me queda por fuera, pero en general felicitar a todas las personas que pudieron asistir y por supuesto mandarle los mejores deseos a estos animalitos que nos acompañan a lo largo de nuestras vidas y que se convierten en seres muy especiales para todos nosotros, y por supuesto, desearles a todos que hayan pasado un feliz día de San Francisco y bueno, que caigan bendiciones sobre todos nosotros y también sobre los animalitos en Escazú, eso en relación con ese tema y por el momento no habría más Asuntos a la Presidencia a tocar.

ARTÍCULO V. MOCIONES.

1 El Presidente Municipal; le vamos a dar primero la palabra a don Ricardo, para que también nos explique
2 un poco de qué va la moción y poder votar la dispensa del trámite de presentación. Sí, adelante, doña
3 Adriana, adelante.

4
5 La regidora Adriana Solís; por una cuestión de tiempo yo le quisiera consultar a los compañeros y a
6 usted, si pudiéramos ver primero la de la Administración, porque esa tiene un plazo de cumplimiento,
7 entonces me preocupa que nos enfasquemos en otra discusión que es normal, entonces no sé si le
8 pudiéramos dar prioridad a la que trae la Administración, por favor.

9
10 El Presidente Municipal; ningún problema en absoluto. Don Orlando, le damos la palabra más bien para
11 la presentación, don Olman, es que la va a presentar.

12
13 El funcionario Olman González; saluda a los presentes. Lo mío es, lo nuestro más bien.

14
15 El Presidente Municipal; perdón, es que me indican que hay que votar la dispensa del trámite de
16 presentación, ya que ingresó el día de hoy, como venía en la correspondencia creía que había ingresado
17 ayer.

18 Somete a votación la dispensa del trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad
19 (siete votos).

20
21 El funcionario Olman González; el día de ayer, en horas de la tarde, recibimos este oficio de la
22 Contraloría General de la República, donde solicitan un ajuste a la plantilla de información plurianual,
23 como bien lo cita el oficio, el punto c), nos dice que tiene que haber un acuerdo de conocimiento del
24 Concejo Municipal y que en caso de no remitir esa información, ellos lo señalan muy bien aquí, se
25 procederá a la improbación total de la documentación presupuestaria, así de sencillo, ¿qué es lo que ellos
26 están solicitando, don Mario?, y aquí es donde les explico a los miembros del Concejo Municipal, esta
27 es la plantilla que se envió a la Contraloría General de la República, si ustedes ven aquí en esta columna,
28 yo únicamente pongo impuestos de bienes inmuebles y hago la referencia de cómo llegamos a los
29 resultados de esa proyección y además de cuáles fueron los factores para tomar, cuáles fueron los
30 factores tomados para esa proyección. Esta plantilla está igual como se mandó el año pasado en el
31 Presupuesto Ordinario de 2025, que se mandó igual en esta fecha, pero de 2024, la analista en ese
32 momento nos dijo que era una de las mejores proyecciones plurianuales que se habían presentado ante
33 la Contraloría, tan es así que esta misma plantilla fue aceptada para el primer presupuesto extraordinario
34 de este año y para el segundo presupuesto extraordinario de este año también, pero ahora da la casualidad
35 que nos toca otra analista y la señora no está conforme con la planilla y entonces lo que ella pide es que
36 en esta parte que está en blanco aquí, que es impuesto de bienes inmuebles, traslademos una información
37 que está en esta columna, pero que la traslademos a esta otra, entonces al final es quitar información que
38 está aquí, para trasladarla a la otra, entonces hay que hacerlo porque si no ya ustedes vieron el oficio,
39 nos va a improbar. Otro punto que menciona la analista es que dentro de los gastos, como ustedes
40 recordarán, para el estudio de la viabilidad de las plazas se sacó un documento, ese documento tiene una
41 extensión de 500 páginas, ese es el estudio que nosotros sacamos, yo al mandar esta información,

obviamente no sé cómo incorporar un estudio de 500 páginas en esa hoja de Excel, o más bien en esa celda y le pongo ver informe, la señora analista dice que no, que no tiene que ponerse ver informe, que tengo que poner algo ahí, entonces no sé cómo voy a hacer un informe tan resumido, ponerlo ahí, pero igual lo que se hizo desde entonces es tratar de hacer un informe ejecutivo, o algo, un resumen muy resumido de esas 500 páginas que se mandó, para ponerlo ahí y aquí está y poder así tener referencia a la señora fiscalizadora con los cambios que ella está solicitando porque es la forma en que ella lo requiere, en otras palabras. Entonces, esos son los ajustes que se están haciendo a la plantilla plurianual y como bien lo mencionó el oficio de la Contraloría, si no se hacen esos ajustes y si no hay un acuerdo de Concejo Municipal, el presupuesto va a ser improbadado, entonces, esa es la moción que se trae el día de hoy, esa es la explicación a grandes rasgos, no sé si existiera alguna duda, alguna consulta, sino para proceder a hacer la lectura de la moción.

El Presidente Municipal; si gusta, don Olman, podemos pasar a la lectura de la moción.

El funcionario Olman González; muchas gracias. (Procede a dar lectura de la moción)

Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, con número de oficio COR-AL-2681-2025; orientada en información complementaria presupuesto ordinario inicial 2026.

“Estimados miembros del Concejo Municipal:

Asunto: Moción con dispensa de trámite de presentación y Comisión de Hacienda y Presupuesto, información complementaria presupuesto ordinario inicial 2026.

Quien suscribe, Orlando Umaña Umaña, en mi condición de alcalde de la Municipalidad de Escazú, me presento a hacer traslado formal del oficio COR-GHA-0375-2025, donde se solicita a este estimable Concejo Municipal que se adopte un acuerdo municipal con los ajustes realizados a la información plurianual presentada ante la Contraloría General de la Republica en la remisión del presupuesto ordinario inicial 2026.

Dicho acuerdo municipal es requerido, según oficio No. 17630 DFOE-LOC-1867 de fecha 06 de octubre del 2025, en el cual se solicita lo siguiente:

b) La Plantilla para presentación de la información Plurianual del periodo 2026-2029 debidamente completa y actualizada, por cuanto la remitida como parte de los adjuntos del Presupuesto Inicial 2026, presenta lo siguiente:

- i) El monto del periodo indicado en la plantilla del periodo 2026 difiere en ¢1,65 millones con el monto del Presupuesto Inicial 2026.*
- ii) No se completó la columna del Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos, únicamente se refiere al nombre del ingreso o gasto.*

1 iii) En los apartados de ingresos y gastos, se debe incorporar en la columna de Supuestos
2 técnicos, todos aquellos elementos técnicos y económicos usados en las proyecciones.

3 iv) En el gasto correspondiente a “Remuneraciones”, únicamente se hace referencia al
4 documento INF-RHM-GHA-001-2025; sin embargo, la plantilla plurianual debe incluir de
5 forma completa el análisis y supuestos técnicos realizados por el Gobierno Local.

6 Lo anterior, de conformidad con lo requerido en la norma 4.2.14, inciso c), aparte iii), de las Normas
7 Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP)1, así como las Indicaciones para la formulación y remisión
8 a la Contraloría General de la República del plan operativo anual, el presupuesto inicial y sus
9 variaciones.

10
11 c) La Plantilla para presentación de la información Plurianual del período 2026-2029 ajustada, **debe**
12 **ser conocida nuevamente por el Concejo Municipal y tomar un acuerdo de conocimiento**; por lo que,
13 **se debe remitir una certificación de la Secretaría Municipal sobre el acuerdo tomado por el Órgano**
14 **Colegiado. Del mismo modo, se debe referenciar en el apartado correspondiente de la Plantilla**
15 **plurianual.**

16
17 Es importante señalar que esta solicitud se realizará por una única vez; por lo que, en caso de
18 incumplimiento o que se remita de forma incompleta o con errores, tendrá como consecuencia la
19 improbación total del documento presupuestario.

20
21 Que la anterior información fue remitida ante la Contraloría General de la Republica en el envío del
22 presupuesto ordinario inicial 2026, como parte de los requerimientos solicitados por el Ente Contralor
23 para la aprobación del documento presupuestario; sin embargo, según oficio supra citado por la
24 Contraloría General de la República, se requieren una serie de modificaciones a la plantilla de
25 proyecciones plurianuales.

26
27 Por lo anterior, se adjunta el archivo en la hoja de cálculo Excel, donde se incorporan los ajustes
28 solicitados.

29
30 Por lo anterior, se propone la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

31
32 “SE ACUERDA, “Con fundamento en el artículo 176 de la constitución Política, los artículos 101, 104,
33 106 y 109 todos del Código Municipal, resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre
34 Presupuesto Públicos, No. 1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del
35 29 de marzo del 2012 y al oficio No. 17630 DFOE-LOC-1867 de fecha 06 de octubre del 2025 emitido
36 por la Contraloría General de la República, para APROBAR: PRIMERO: Se da por conocido el ajuste
37 en la Información Plurianual, según la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público,
38 producto del presupuesto ordinario inicial 2026 y ha solicitud de la Contraloría General de la
39 República, mediante oficio No. 17630 DFOE-LOC-1867 de fecha 06 de octubre del 2025. SEGUNDO:
40 Instruir a la Secretaría Municipal para que remita certificación de la transcripción del acuerdo
41 municipal ante la Contraloría General de la Republica.”

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-430-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en el artículo 176 de la constitución Política, los artículos 101, 104, 106 y 109 todos del Código Municipal, resolución R-CD-24-2012 sobre Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, No. 1-2012-DC-DFOE, publicado en el Alcance No. 39 de la Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012 y al oficio No. 17630 DFOE-LOC-1867 de fecha 06 de octubre del 2025 emitido por la Contraloría General de la República, para APROBAR: PRIMERO: Se da por conocido el ajuste en la Información Plurianual, según la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, producto del presupuesto ordinario inicial 2026 y ha solicitud de la Contraloría General de la República, mediante oficio No. 17630 DFOE-LOC-1867 de fecha 06 de octubre del 2025. SEGUNDO: Instruir a la Secretaría Municipal para que remita certificación de la transcripción del acuerdo municipal ante la Contraloría General de la Republica.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 2. Moción presentada por el regidor Ricardo López Granados; orientada en convocar a sesión extraordinaria el día jueves 9 de octubre de 2025, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata, con el fin de atender al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú.

El regidor Ricardo López; esta es una moción orientada a convocar a una sesión extraordinaria con el fin de atender al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú, quien envió un documento la semana pasada, básicamente, don Mario.

El Presidente Municipal; somete a votación la dispensa del trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

“MOCIÓN PARA LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha de la sesión: jueves 9 de octubre de 2025 Hora: 7:00 p.m.

Lugar: Sala de Sesiones Dolores Mata

CONSIDERANDOS

1. Que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú ha manifestado ante esta Municipalidad la necesidad de exponer la situación actual de su sede, los servicios que brinda a la

1 comunidad, los desafíos financieros y operativos que enfrenta, así como las gestiones que realiza para
2 fortalecer su infraestructura y capacidad de respuesta ante emergencias.

3 2. Que la Cruz Roja constituye una institución humanitaria de carácter nacional, amparada por la Ley N.º
4 7765 y los convenios internacionales de Ginebra, cuya presencia en el cantón de Escazú resulta esencial
5 para la atención de urgencias médicas, accidentes de tránsito, desastres naturales y programas de
6 prevención en beneficio de toda la ciudadanía.

7 3. Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de mantener una coordinación efectiva entre la
8 Municipalidad de Escazú y el Comité Auxiliar de la Cruz Roja, con el objetivo de fortalecer las acciones
9 conjuntas en materia de atención de emergencias, capacitación ciudadana, gestión del riesgo, primeros
10 auxilios y respuesta ante eventos de impacto comunitario.

11 4. Que en aras de la transparencia, la colaboración institucional y el principio de participación ciudadana,
12 establecidos en los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 113 de la Ley General de la
13 Administración Pública, y 4, 7, 36 y 40 del Código Municipal, resulta pertinente convocar una sesión
14 extraordinaria para recibir formalmente al Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú y
15 conocer de primera mano su situación y propuestas de trabajo conjunto con el gobierno local.

16 17 POR TANTO

18 Con fundamento en los artículos antes citados y en los considerandos que anteceden, el Concejo
19 Municipal de Escazú acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 9 de octubre de 2025, a las
20 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata, con el siguiente:

21 22 ORDEN DEL DÍA

23 24 Punto Único

25 1. Atención al Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú.

26
27 Notifíquese al señor Alcalde Municipal y al Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú
28 para lo que corresponda.”

29
30 El Presidente Municipal; muchas gracias don Ricardo, de previo a someter a la dispensa de comisión y
31 al trámite respectivo, yo sí quería compartir con ustedes, compañeros, hay una moción que está en la
32 correspondencia que tiene que ver también con una solicitud de sesión extraordinaria para el jueves 23
33 de octubre, es una moción que se trae para atender una solicitud del área de Gestión Ambiental, que nos
34 había pedido ese espacio para presentar un informe de resultados, entonces, yo lo que quisiera consultarle
35 a don Ricardo y a los compañeros proponentes, sería, perfecto con la sesión extraordinaria de la Cruz
36 Roja, porque de hecho, conversando con la Secretaría, se había acordado hacer una propuesta de
37 convocatoria para una sesión extraordinaria para recibir a la Cruz Roja el jueves 30, este mes tiene 5
38 jueves y 5 martes, tenemos 5 semanas en octubre, entonces habría chance para recibirla, esa era la
39 propuesta que se pensaba traer desde la Presidencia, pero igual, o sea, se podría recibir en un segundo
40 punto el mismo 23, incluso el próximo jueves 16, o sea, yo lo que quería y lo digo así abiertamente es,
41 me parece fantástico y apoyo total a la moción, nada más que usualmente cuando convocamos con tan

1 poca antelación suele ser por una emergencia, o incluso si se va a hacer esa convocatoria, se avisa un
2 poco días antes para poder prepararse, no sé, en el caso particular y de otros compañeros, si hay temas
3 de agenda que puedan estar chocando y que dificultan así como de a boca de jarro asistir pasado mañana,
4 entonces, yo entiendo la intención y me parece muy loable, y por supuesto que sí el apoyo a la sesión,
5 nada más la consulta es, sería posible programar, atender a la Cruz Roja ya sea el 16, el 23 o el 30,
6 cualquiera de esos 3 jueves, que no sea este próximo jueves, nada más, es una consulta muy respetuosa
7 y muy puntual para ver si es viable, porque por lo menos en el caso mío, de una vez adelante que sí sería
8 imposible para mí, yo tengo un compromiso ya previsto y no podrías estar existiendo este jueves,
9 entonces, si fuera posible, desde la solidaridad y desde el compañerismo, y entendiendo que hay que
10 atender la rendición de cuentas, pero tampoco es un tema urgente que hay que atender este jueves, según
11 lo que tengo entendido, y por comunicaciones que han habido el día de hoy, incluso con la propia Cruz
12 Roja desde la secretaría, entonces, es una solicitud muy respetuosa, a ver si nada más se podría replantear
13 el día para cualquiera de esos 3 jueves, 16, 23, que es la propuesta de la otra sesión, o bien el 30,
14 cualquiera de esos 3 jueves que no sea este jueves.

15
16 El regidor Ricardo López; la moción va así, con buena intención, lleva usted razón, don Mario, y va
17 ligada a la nota que efectivamente el Comité Auxiliar nos envía, lo que pasa es que algunos compañeros
18 también han mostrado situaciones personales y laborales, al menos para los jueves, entonces sí es un
19 tema que deberíamos de conversar.

20
21 El Presidente Municipal; no sé si es posible, compañeros, solicitar un breve receso de 5 minutos y nada
22 más ver ese detallito mínimo de la sesión, por favor, si lo tienen a bien.
23 Somete a votación hacer un receso de cinco minutos. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

24
25 Se abre el receso al ser las veintitrés horas con nueve minutos.

26
27 Se reinicia la sesión al ser las veintitrés horas con quince minutos.

28
29 El Presidente Municipal; como resultado de la discusión y la valoración de las diferentes propuestas, y
30 pese a que había buena voluntad de varios compañeros para modificar las fechas, se han solicitado por
31 parte de un grupo de compañeros que se mantenga la fecha de este 9 y entiendo que en la línea de lo que
32 dicen algunos compañeros, los proponentes de la moción la quieren mantener para este jueves 9, o sea
33 pasado mañana, la sesión. Entonces, bueno, lo vamos a someter a votación en esos términos,
34 compañeros.

35
36 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
37 Se aprueba con seis votos a favor (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera,
38 Ricardo López Granados, Adriana Solís Araya y Silvia Marcela Quesada Zamora). Un voto negativo
39 (Mario Arce Guillén).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con seis votos a favor (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Adriana Solís Araya y Silvia Marcela Quesada Zamora). Un voto negativo (Mario Arce Guillén).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis votos a favor (José Campos Quesada, Sigrid Miller Esquivel, Laura Fonseca Herrera, Ricardo López Granados, Adriana Solís Araya y Silvia Marcela Quesada Zamora). Un voto negativo (Mario Arce Guillén).

ACUERDO AC-431-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en los artículos antes citados y en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de Escazú acuerda convocar a sesión extraordinaria el día jueves 9 de octubre de 2025, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones Dolores Mata, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único

1. Atención al Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú.

Notifíquese al señor Alcalde Municipal y al Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Escazú para lo que corresponda.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 3. Moción presentada por el regidor Manuel Flores Fernández y acogida por el regidor Mario Arce Guillén y la regidora Marcela Quesada Zamora; orientada en Fortalecer el Apoyo a Agrupaciones Culturales, Sociales y Artísticas de Escazú, y Promover Espacios Municipales para su Crecimiento.

El regidor Manuel Flores; después de conversación con un grupo de chicos de la Banda Municipal de Escazú, integro también algunos de la banda del Liceo de Escazú, de la Banda Sinfónica BOSIJ, inclusive la Banda del CINDEA, también tuve la conversación con Grupo Raíces, Orgullosos, Chicasquil y demás grupos que se presentan afuera del cantón, mi moción va orientada a un apoyo, por parte del municipio e instar a la Administración a crear un fondo para que estas agrupaciones que representan con gran orgullo nuestro cantón, puedan solicitar previos requisitos que ellos o que la Administración pueda pedir, fondos para representarnos, para hacer los gastos que ellos consideren en sus presentaciones, ¿y por qué lo digo?, ya lo expliqué anteriormente, no puede ser posible que una banda se presente a las 11 de la mañana o 12 en Siquirres y que un padre de familia salga corriendo a la farmacia a buscar bloqueador solar, eso tiene que haber sido previsto y alguien tiene que haber abarcado ese, así como la hidratación, estaban los chicos desfilando y los padres de familia corriendo para ver cómo les llevaban agua y después de terminado el evento, con hambre, con algunos sin dinero, ver cómo hacen para una merienda, esto sucede lamentablemente, son representantes de nuestro cantón y yo

quisiera que tuvieran las condiciones, así como las tienen representaciones deportivas en Escazú. Entonces con base a eso, voy a leer la siguiente moción.
“Moción para promover la creación de un fondo económico para apoyar a bandas, grupos culturales y sociales.”

El Presidente Municipal; perdón, Manuel, nada más, hay que votar la dispensa del trámite de presentación y de previo a, bueno, veo varias manos, varias solicitudes de palabra, no sé si tienen que ver con la moción, con esto que quiere presentar, nada más para, de previo, someter la votación.

El regidor Ricardo López; evidentemente, Manuel no me tiene que convencer de apoyar una propuesta que beneficie la cultura y dé mejores condiciones a los artistas de Escazú, sin embargo, esta moción que trae don Manuel algunos compañeros no la conocen, ahora, extraoficialmente, yo la comenté en uno de los recesos que hubo, entonces, no sé si podemos hacer un receso de 5 minutos con la finalidad de que los demás compañeros la conozcan rápidamente, inclusive, yo sugerirle a Manuel algunas oportunidades de mejora que yo veo dentro de la moción, que, sin duda, la podría fortalecer, entonces, no sé cómo lo ven.

El Presidente Municipal; tenemos la solicitud de receso por parte de don Ricardo para discutir la moción. Somete a votación hacer un receso para conversar sobre la moción. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Se abre el receso al ser las veintitrés horas con veintiún minutos.

Se reinicia la sesión al ser las veintitrés horas con treinta y cuatro minutos.

El Presidente Municipal; la idea es, don Manuel, someterla primero a la votación para la dispensa del trámite de presentación.

Somete a votación la dispensa del trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

Entonces, don Manuel, presenta la moción, si quiere le da lectura, y nos indica, por favor, nada más, una vez que concluya la lectura, qué quiere que hagamos con la moción, si votamos la dispensa o la enviamos a Comisión de Jurídicos, usted me indica, por favor.

El regidor Manuel Flores procede a dar lectura de la moción.

“MOCIÓN PARA FORTALECER EL APOYO A AGRUPACIONES CULTURALES, SOCIALES Y ARTÍSTICAS DE ESCAZÚ, Y PROMOVER ESPACIOS MUNICIPALES PARA SU CRECIMIENTO.

Presentada por el Concejo Municipal en Pleno.

Considerando:

1. Que Escazú se distingue por su invaluable riqueza cultural y artística, reflejo de generaciones de hombres y mujeres que, a través de la música, la danza, el folclore, el teatro, las artes visuales y otras manifestaciones, han contribuido a mantener viva la identidad escazuceña y a proyectar el nombre del cantón en el ámbito nacional e internacional.
2. Que numerosas bandas, grupos culturales, colectivos sociales y artistas individuales realizan un esfuerzo enorme —muchas veces con recursos propios o con apoyo de sus familias— para representar con orgullo a nuestro cantón, asumiendo gastos de transporte, alimentación, hospedaje, vestuario y logística, sin contar con un respaldo económico institucional permanente.
3. Que es deber de las autoridades municipales promover el desarrollo integral de las expresiones artísticas locales, fomentando políticas culturales que permitan a nuestros jóvenes y artistas crecer, profesionalizarse y proyectarse, alejándolos de vicios y fortaleciendo el sentido de comunidad, identidad y pertenencia.
4. Que la Municipalidad de Escazú dispone de infraestructura pública que puede y debe ser utilizada de manera equitativa y prioritaria para el desarrollo cultural, convirtiéndose en espacios de encuentro, ensayo, exposición y presentación para artistas de todas las disciplinas, especialmente quienes enfrentan limitaciones económicas.
5. Que el apoyo a la cultura no es un gasto, sino una inversión en cohesión social, desarrollo humano y proyección positiva del cantón, alineada con los principios constitucionales de bienestar general y promoción de la cultura nacional.

Por tanto, se acuerda:

PRIMERO: Instar al señor Alcalde Municipal y a la Administración a crear un fondo económico permanente para el apoyo ágil y transparente a bandas, agrupaciones culturales, artísticas y sociales que representen al cantón de Escazú tanto a nivel nacional como internacional, conforme a un reglamento que establezca criterios objetivos de elegibilidad y rendición de cuentas.

SEGUNDO: Solicitar a la Administración Municipal que, en coordinación con la Oficina de Cultura y demás dependencias pertinentes, habilite y priorice el uso de espacios físicos municipales (salas, auditorios, espacios municipales, parques y otros) para que artistas y agrupaciones locales puedan ensayar, presentarse y desarrollarse en condiciones dignas, fortaleciendo el ecosistema cultural escazuceño.

TERCERO: Encomendar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal que acompañe la elaboración de las bases técnicas y reglamentarias necesarias para la implementación del fondo y la gestión de los espacios municipales todo esto de acuerdo al artículo 71 del Código Municipal; de previo al traslado al Concejo de la propuesta reglamentaria, solicitarle a la Comisión de Cultura que remita la misma a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su valoración.

CUARTO: Declarar de interés cantonal el fortalecimiento del sector cultural y artístico de Escazú, reconociendo su contribución a la identidad, la educación y la convivencia pacífica de nuestros vecinos.

Notifíquese el presente acuerdo al señor alcalde municipal en Despacho para lo de su cargo.”

El Presidente Municipal; perfecto, don Manuel, qué quiere que hagamos con esa moción.

1 El regidor Manuel Flores; me gustaría que la votaran don Mario.

2
3 El Presidente Municipal; perfecto. Previo a votar la dispensa al trámite de comisión, lo que aquí
4 habíamos indicado simplemente es, bueno y conversando entre los compañeros, que todo muy bien con
5 el lado de la moción y por supuesto la vamos a apoyar, como lo hemos hecho ya desde el inicio, nada
6 más ver si es posible agregar en el punto tercero de la moción, del acuerdo, de la parte dispositiva, donde
7 dice: *“Encomendar a la Comisión de Cultura del Concejo Municipal que acompañe la elaboración de*
8 *las bases técnicas y reglamentarias necesarias para la implementación del fondo y la gestión de los*
9 *espacios municipales.”*, ahí hay un punto, que debe ser un punto y seguido, y agregar: *“De previo al*
10 *traslado al Concejo de la propuesta reglamentaria, solicitar a la Comisión de Cultura que remita la misma*
11 *a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su valoración”*, algo así, básicamente, ¿estamos de acuerdo?,
12 nada más que se consigne el agregado y esto es por un tema procedimental, para que las opciones
13 reglamentarias vengán siempre avaladas desde la Comisión de Asuntos Jurídicos, básicamente.
14 Entonces, ¿está de acuerdo con el agregado?, queda incorporado ese punto.

15
16 El regidor Ricardo López; nada más hacer una acotación muy pequeña, don Manuel mencionó un
17 artículo, es el artículo 71, nada más para efecto de que, es que se entendió como 31, pero no, no importa,
18 coincidimos en que es el 71, y lo otro para efecto de las y los vecinos que estuvieron ahora cuando no se
19 votó la alteración del orden para la moción, a veces por un ejercicio propio del Concejo es necesario,
20 estos espacios de discusión y valió la pena, toda vez de que la esencia de la moción que era lo que don
21 Manuel proponía, se mantuvo y más bien, se reforzó con el tema de espacios para las manifestaciones
22 artísticas y culturales y además se agrega un cuarto punto que me parece muy importante que es la
23 declaratoria de interés, entonces la propuesta de don Manuel salió más fortalecida y el único ganador
24 fue el sector cultura y artístico del cantón.

25
26 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.
27 Se aprueba por unanimidad (siete votos).

28
29 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
30 unanimidad (siete votos).

31
32 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
33 aprueba por unanimidad (siete votos).

34
35 **ACUERDO AC-432-2025 “SE ACUERDA: PRIMERO: Instar al señor Alcalde Municipal y a la**
36 **Administración a crear un fondo económico permanente para el apoyo ágil y transparente a**
37 **bandas, agrupaciones culturales, artísticas y sociales que representen al cantón de Escazú tanto a**
38 **nivel nacional como internacional, conforme a un reglamento que establezca criterios objetivos de**
39 **elegibilidad y rendición de cuentas. SEGUNDO: Solicitar a la Administración Municipal que, en**
40 **coordinación con la Oficina de Cultura y demás dependencias pertinentes, habilite y priorice el**
41 **uso de espacios físicos municipales (salas, auditorios, espacios municipales, parques y otros) para**

1 que artistas y agrupaciones locales puedan ensayar, presentarse y desarrollarse en condiciones
2 dignas, fortaleciendo el ecosistema cultural escazuco. TERCERO: Encomendar a la Comisión
3 de Cultura del Concejo Municipal que acompañe la elaboración de las bases técnicas y
4 reglamentarias necesarias para la implementación del fondo y la gestión de los espacios
5 municipales todo esto de acuerdo al artículo 71 del Código Municipal; de previo al traslado al
6 Concejo de la propuesta reglamentaria, solicitarle a la Comisión de Cultura que remita la misma
7 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su valoración. CUARTO: Declarar de interés cantonal el
8 fortalecimiento del sector cultural y artístico de Escazú, reconociendo su contribución a la
9 identidad, la educación y la convivencia pacífica de nuestros vecinos. Notifíquese el presente
10 acuerdo al señor alcalde municipal en Despacho para lo de su cargo.” DECLARADO
11 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12
13 **Inciso 4. Moción presentada por el regidor Mario Arce Guillén; orientada en convocar a Sesión**
14 **Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 23 de octubre de 2025,**
15 **a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal.**

16
17 El Presidente Municipal; entonces, entrando de lleno, la moción tiene que ver con la atención de una
18 solicitud del área de Gestión Ambiental, para la presentación de resultados del monitoreo biológico en
19 la microcuenca del río Chiquero, que es algo que ya se había solicitado.

20 Somete a votación la dispensa del trámite de presentación de la moción. Se aprueba por unanimidad
21 (siete votos).

22 Procede a dar lectura de la moción.

23
24 “El suscrito regidor MARIO ARCE GUILLÉN, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos
25 27 y 36 del Código Municipal, presentan la siguiente moción para convocar a sesión extraordinaria, con
26 base en los siguientes argumentos:

27
28 **CONSIDERANDO**

29 PRIMERO: Que mediante oficio COR-AL-1206-2025 de la Alcaldía Municipal y dirigido al Concejo
30 Municipal se remite el oficio COR-GA-176-2025 del Subproceso de Gestión Ambiental donde se solicita
31 un espacio ante este Concejo Municipal para presentar los resultados del Monitoreo Biológico en la
32 Microcuenca del río Chiquero.

33 SEGUNDO: Que mediante oficio COR-AL-1895-2025 de fecha 17 de julio del 2025, la alcaldía
34 municipal remitió a este órgano colegiado el oficio COR-GA-307-2025 del Subproceso de Gestión
35 Ambiental donde se solicita el cambio de la fecha para la audiencia programada para el 22 de julio de
36 2025 debido a que la empresa Consultora responsable de la presentación de los resultados se encontraba
37 fuera del Gran Área Metropolitana por motivos de trabajo para esa fecha.

38 TERCERO: Que, de conformidad con el artículo 36 del Código Municipal, es potestad del Concejo
39 Municipal celebrar sesiones extraordinarias para conocer asuntos de interés municipal.

40 POR TANTO:

SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 23 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal. SEGUNDO: El orden del día de dicha sesión será el siguiente: ARTÍCULO ÚNICO: Recibir a la Administración Municipal, para que el Subproceso de Gestión Ambiental a través de la empresa Consultora contratada presente los resultados del Monitoreo Biológico en la Microcuenca del río Chiquero. TERCERO: Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho.

El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-433-2025 “SE ACUERDA: PRIMERO: Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Escazú, a celebrarse el día jueves 23 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones Dolores Mata, ubicado en el Palacio Municipal. SEGUNDO: El orden del día de dicha sesión será el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO: Recibir a la Administración Municipal, para que el Subproceso de Gestión Ambiental a través de la empresa Consultora contratada presente los resultados del Monitoreo Biológico en la Microcuenca del río Chiquero.

**TERCERO: Instruir a la Secretaría Municipal para que realice las notificaciones correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, al señor alcalde en su despacho.”
DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.

El regidor Ricardo López; ha sido una sesión bastante larga, recordemos que el jueves hay sesión, si fuera necesario podríamos incluir un punto en la agenda, de tal manera que todos estos dictámenes puedan ser conocidos con la tranquilidad el jueves, si lo tienen a bien.

La regidora Silvia Castro; Hacienda es un poquillo largo, pero voy a ir a los tres puntos que nos interesan, no importa si después, por eso mismo.

El Presidente Municipal; ya en la apertura de la sesión del jueves se puede hacer la propuesta de modificación, como bien lo indica don Ricardo, y sí, evacuar eso, que creo que sería por economía procesal, lo más oportuno, pero eso ya lo verán ustedes el jueves en el marco de la sesión.

Inciso 1. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número C-HP-24-2025.

La regidora Silvia Castro procede a dar lectura del dictamen.

“Al ser las catorce horas con seis minutos del jueves 02 de octubre del 2025, se inicia la sesión de esta comisión permanente, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Silvia Castro en calidad de Coordinadora de la Comisión, la señora Seydi Vargas Rojas , el señor Geovanni Vargas y Manuel Flores como integrantes de la Comisión; la señora Sigrid Miller se encuentra ausente con justificación. Esta en calidad de invitada la señora Doris Agüero Cordoba. En representación de la administración está presente: el señor Olman González Rodríguez, Gerente Gestión Hacendaria.

PUNTO 1) Se recibe correo electrónico de fecha 23 de setiembre del 205, del señor Francisco Hernandez Simoni, donde solicita la devolución de un dinero a favor de una sociedad la cual representa.”

La regidora Silvia Castro; esto es un dinero por un pago de un permiso de construcción, que al final no se construyó todo, entonces él está pidiendo que se le reintegre la diferencia.

“Análisis:

Que lo solicitado por el señor Hernández es competencia de la Administración, por lo tanto, la solicitud planteada será trasladada a la Administración para lo que corresponda.

Una vez analizada la documentación, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugieren la adopción del presente acuerdo municipal:

SE ACUERDA: “Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la consulta planteada por el señor Francisco Hernández Simioni, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para que proceda a brindar respuesta de lo solicitado. SEGUNDO: Solicitarle al señor Alcalde Municipal que copie la respuesta brindada a este Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo y al correo electrónico: franhersimoni@gmail.com

El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad (siete votos).

ACUERDO AC-434-2025 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley de Administración Pública y en atención a la motivación contenida en las consideraciones de esta acta que origina esta decisión, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar el presente acuerdo se dispone; PRIMERO: TRASLADAR la consulta planteada por el señor Francisco Hernández Simioni, al señor Alcalde Municipal Orlando Umaña Umaña, para que proceda a brindar respuesta de lo solicitado. SEGUNDO: Solicitarle al señor Alcalde Municipal que copie la respuesta brindada a este Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo que corresponda a su cargo y al correo electrónico: franhersimoni@gmail.com.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PUNTO 2) Se recibe, conoce y discute el oficio COR-AL-2542-2025, emitido por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal, donde traslada procedimiento especial 2025XE-000002-0020800001, para análisis, discusión y aprobación.”

La regidora Silvia Castro; esto es básicamente la compra de un terreno, creo que es el de Cotico, el rancho de Cotico, que ya había pasado por todos los procesos, ahora simplemente es ratificar ya la compra, se le había llegado a un acuerdo entre las partes en cuanto al pago.

“Análisis:

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y el reglamento interno de adjudicaciones, se remite el expediente electrónico de contratación pública para la Licitación Especial N° 2025XE-000002-0020800001 correspondiente a la compra de una propiedad “Rancho Cotico” para construcción de facilidades en Bebedero de Escazú, con el fin de que con el fin de que el Concejo Municipal realice el trámite de adjudicación.

La recomendación de adjudicación recae sobre la oferta de la persona jurídica Representaciones Internacionales Segura S.A., cédula jurídica N° 3-101-210059; a un precio total de ciento treinta millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y tres colones con dieciocho céntimos (¢ 130.15.443.18).

Además, consta en el expediente electrónico lo siguiente:

1. Enlace de acceso al expediente electrónico:

[Expediente electrónico](#)

2. Declaraciones juradas:

Las declaraciones juradas de la persona jurídica Representaciones Internacionales Segura S.A., se encuentran en el siguiente enlace:

[Declaración jurada](#)

3. Oferta económica:

La persona jurídica Representaciones Internacionales Segura S.A., cédula jurídica N° 3-101-210059, presenta oferta económica por la suma de ciento treinta millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y tres colones con dieciocho céntimos (¢ 130.615.443.18), el cual puede ser visto en el siguiente enlace:

[Oferta económica](#)

4. Consulta de situación tributaria, día de la apertura de ofertas:

[Hacienda](#)

5. Consulta de impuesto a personas jurídicas, día de la apertura de ofertas:

[Personas jurídicas](#)

6. Análisis administrativo de ofertas realizado por la Proveeduría, visto en el expediente electrónico. Resolución administrativa RES-GHA-0194-2025

Resolución RES-GHA-0194-2025

[RES-GHA-0194-2025](#)

7. Análisis técnico de ofertas y recomendación de adjudicación por parte de la Gerencia Gestión Urbana:

Oficio COR-AJ-1215-2025

[COR-AJ-1215-2025](#)

Una vez analizada la documentación sobre la compra de dicho terreno, esta Comisión de Hacienda y Presupuesto, sugiere la adopción del presente acuerdo municipal:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, los artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d), l), y n) del Código Municipal y artículo 67 de la Ley General de Contratación Pública, artículo 167 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 65, 66, 67 del Reglamento para la adquisición de Terrenos de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público, el Uso de Suelo USU-3506-2024, Solicitud de bienes y Servicios SBS 11677, Valoración Geológica GA-V-118-2025, Criterio Jurídico COR-AJ-1036-2025, Justificación de compra COR-AL-2006-2024, Estudio de Afectación CNA-GA-CA-135-2025, Avalúo Administrativo VAL-0200-2025, Estudio de Factibilidad Proyecto adquisición y estudio de mercado COR-GR-118-2025, Acta de constitución del proyecto, COR-DA-661-2025 Notificación avalúo administrativo, Aceptación de avalúo administrativo, el plano para rectificación de medida SJ-65632-2024, la decisión Inicial COR-AL-2264-2025, aceptación del precio por parte del propietario y la motivación contenida en lo expuesto en esta acta, los cuales hace suyos este Concejo y los utiliza para motivar este acuerdo SE DISPONE: PRIMERO: Se aprueba la compra de la propiedad FINCA MATRÍCULA DE FOLIO REAL NÚMERO 1-00217510-000, UBICACIÓN: Distrito 02, Cantón 02, Provincia de San José, NATURALEZA: Terreno inculto con un restaurante, LINDEROS: Norte: calle pública con 29m y 70cm, Sur: Cecilia Arias Aguilar, Este: Calle Pública con 33m 27cm, Oeste: Vinicio Venegas Moreno, ÁREA DE TERRENO: 1.326,45m², PLANO CATASTRADO: SJ-0001776-1972, PROPIETARIO REGISTRAL:

1 *Representaciones Internacionales Segura Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-210059, SIN*
2 *GRAVAMENES, SIN ANOTACIONES, por la suma de ₡130.615.441,18 (ciento treinta millones*
3 *seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno colones con dieciocho céntimos) para ser destinada*
4 *a facilidades comunales en Bebedero de Escazú, a dicha suma total se le debe aplicar la retención del*
5 *2% del impuesto de renta sobre la suma pagada o su equivalente a ₡2.612.308,82 (dos millones*
6 *seiscientos doce mil trescientos ocho colones con ochenta y dos céntimos) de conformidad a la Ley N°*
7 *7092 denominada Ley del Impuesto sobre la Renta, según lo indicado en el artículo 23 inciso g) de dicho*
8 *cuerpo normativo. SEGUNDO: La anterior decisión se adopta dentro del Procedimiento Especial*
9 *2025XE-000002-0020800001, con base en el avalúo administrativo VAL-0200-2025 realizado por el*
10 *Subproceso de Valoraciones, El Estudio de Factibilidad de adquisición y Estudio de Mercado COR-*
11 *GR-118-2025 de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo*
12 *167 de la Ley General de Contratación Pública. TERCERO: Se solicita a la Notaria proceder a realizar*
13 *la rectificación de medida con base en el plano para rectificación de medida SJ-65632-2024 que se*
14 *utilizó para este proceso de compra. CUARTO: Se autoriza al alcalde para que comparezca ante la*
15 *Notaría del Estado a firmar la escritura de compra y cualquier otra escritura que permita la correcta*
16 *inscripción del bien que no requiera la autorización de este Concejo Municipal. QUINTO: Se autoriza*
17 *al señor alcalde a realizar el pago final por la compra del terreno por la suma de ₡130.615.441,18*
18 *(ciento treinta millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno colones con dieciocho*
19 *céntimos) después de la retención del 2% del impuesto de renta sobre la suma pagada de conformidad*
20 *con el avalúo administrativo VAL-0200-2025 emitido por el Subproceso de Valoraciones. SEXTO: Se*
21 *solicita a la secretaria municipal que proceda a publicar en el Diario Oficial La Gaceta este acuerdo.*
22 *Notifíquese este acuerdo al señor alcalde o a quien ocupe su lugar y a Representaciones Internacionales*
23 *Segura Sociedad Anónima al medio señalado en el expediente electrónico 2025XE-000002-*
24 *0020800001.*

25
26 El Presidente Municipal; nada más, perdón, para recapitular, es que ya a estas horas es un poco difícil a
27 veces la atención. ¿El lote para qué proyecto es exactamente?

28
29 La regidora Silvia Castro; para facilidades comunales.

30
31 El Presidente Municipal; facilidades comunales, eso es todo lo que se dice, todo lo que se sabe.

32
33 La regidora Silvia Castro; sí, porque eso da amplitud para realizar una serie de proyectos, correcto.

34
35 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
36 unanimidad (siete votos).

37
38 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
39 aprueba por unanimidad (siete votos).

40

1 **ACUERDO AC-435-2025 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
2 **11, 169 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, los**
3 **artículos 13 inciso a) y e), 17 inciso d), l), y n) del Código Municipal y artículo 67 de la Ley General**
4 **de Contratación Pública, artículo 167 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública,**
5 **los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 65, 66, 67 del Reglamento para la adquisición de Terrenos**
6 **de la Municipalidad de Escazú destinados al Dominio Público, el Uso de Suelo USU-3506-2024,**
7 **Solicitud de bienes y Servicios SBS 11677, Valoración Geológica GA-V-118-2025, Criterio Jurídico**
8 **COR-AJ-1036-2025, Justificación de compra COR-AL-2006-2024, Estudio de Afectación CNA-**
9 **GA-CA-135-2025, Avalúo Administrativo VAL-0200-2025, Estudio de Factibilidad Proyecto**
10 **adquisición y estudio de mercado COR-GR-118-2025, Acta de constitución del proyecto, COR-**
11 **DA-661-2025 Notificación avalúo administrativo, Aceptación de avalúo administrativo, el plano**
12 **para rectificación de medida SJ-65632-2024, la decisión Inicial COR-AL-2264-2025, aceptación**
13 **del precio por parte del propietario y la motivación contenida en lo expuesto en esta acta, los cuales**
14 **hace suyos este Concejo y los utiliza para motivar este acuerdo SE DISPONE: PRIMERO: Se**
15 **aprueba la compra de la propiedad FINCA MATRÍCULA DE FOLIO REAL NÚMERO 1-**
16 **00217510-000, UBICACIÓN: Distrito 02, Cantón 02, Provincia de San José, NATURALEZA:**
17 **Terreno inculto con un restaurante, LINDEROS: Norte: calle pública con 29m y 70cm, Sur:**
18 **Cecilia Arias Aguilar, Este: Calle Pública con 33m 27cm, Oeste: Vinicio Venegas Moreno, ÁREA**
19 **DE TERRENO: 1.326,45m², PLANO CATASTRADO: SJ-0001776-1972, PROPIETARIO**
20 **REGISTRAL: Representaciones Internacionales Segura Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-**
21 **101-210059, SIN GRAVAMENES, SIN ANOTACIONES, por la suma de ₡130.615.441,18 (ciento**
22 **treinta millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno colones con dieciocho**
23 **céntimos) para ser destinada a facilidades comunales en Bebedero de Escazú, a dicha suma total**
24 **se le debe aplicar la retención del 2% del impuesto de renta sobre la suma pagada o su equivalente**
25 **a ₡2.612.308,82 (dos millones seiscientos doce mil trescientos ocho colones con ochenta y dos**
26 **céntimos) de conformidad a la Ley N° 7092 denominada Ley del Impuesto sobre la Renta, según**
27 **lo indicado en el artículo 23 inciso g) de dicho cuerpo normativo. SEGUNDO: La anterior decisión**
28 **se adopta dentro del Procedimiento Especial 2025XE-000002-0020800001, con base en el avalúo**
29 **administrativo VAL-0200-2025 realizado por el Subproceso de Valoraciones, El Estudio de**
30 **Factibilidad de adquisición y Estudio de Mercado COR-GR-118-2025 de conformidad con el**
31 **artículo 67 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 167 de la Ley General de**
32 **Contratación Pública. TERCERO: Se solicita a la Notaria proceder a realizar la rectificación de**
33 **medida con base en el plano para rectificación de medida SJ-65632-2024 que se utilizó para este**
34 **proceso de compra. CUARTO: Se autoriza al alcalde para que comparezca ante la Notaría del**
35 **Estado a firmar la escritura de compra y cualquier otra escritura que permita la correcta**
36 **inscripción del bien que no requiera la autorización de este Concejo Municipal. QUINTO: Se**
37 **autoriza al señor alcalde a realizar el pago final por la compra del terreno por la suma de**
38 **₡130.615.441,18 (ciento treinta millones seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno**
39 **colones con dieciocho céntimos) después de la retención del 2% del impuesto de renta sobre la**
40 **suma pagada de conformidad con el avalúo administrativo VAL-0200-2025 emitido por el**
41 **Subproceso de Valoraciones. SEXTO: Se solicita a la secretaria municipal que proceda a publicar**

1 **en el Diario Oficial La Gaceta este acuerdo. Notifíquese este acuerdo al señor alcalde o a quien**
2 **ocupe su lugar y a Representaciones Internacionales Segura Sociedad Anónima al medio señalado**
3 **en el expediente electrónico 2025XE-000002-0020800001.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.”**

5
6 El Presidente Municipal; adelante, doña Silvia, si le da chance.

7
8 La regidora Silvia Castro; don Mario, ya no me va a dar chance porque también la otra es otra compra y
9 creo que me llevo por lo menos ocho minutos leyéndolo. Tal vez yo creo que valdría la pena si a la
10 Administración le urge, el próximo jueves terminar con el informe.

11
12 El Presidente Municipal; ya ahí lo valorarían los compañeros en la sesión.

13
14 La regidora Silvia Castro; exactamente, ya lo valoraríamos el jueves, para recordarles que el lunes
15 próximo a las dos de la tarde tenemos la Comisión Ampliada de Hacienda, la del jueves que íbamos a
16 realizar de la auditoría, lo vamos a pasar para el jueves de la próxima semana porque se nos complicó
17 mucho este jueves, al igual a las nueve de la mañana en esta Sala va a ser la proyección, el próximo
18 jueves de este en ocho, el jueves a las dos de la tarde, perdón, el lunes a las dos de la tarde la ampliada,
19 para conocer la parte de comunicación que se nos quedó pendiente y el próximo jueves, de este en ocho,
20 para ver lo de la auditoría, esos son los cambios que vamos a hacer en Hacienda.

21
22 El Presidente Municipal; perfecto, aclarado los temas de agenda y al estar ya cortos de tiempo por temas
23 de reglamento y de ley, entonces, vamos a prescindir del resto de los dictámenes y de los asuntos varios.

24
25 Al ser las veintitrés horas con cincuenta y ocho minutos, el Presidente Municipal da por finalizada la
26 presente sesión.

27
28
29
30
31
32 **Mario Arce Guillén**
33 **Presidente Municipal**

Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

34 **hecho por: kmpo**